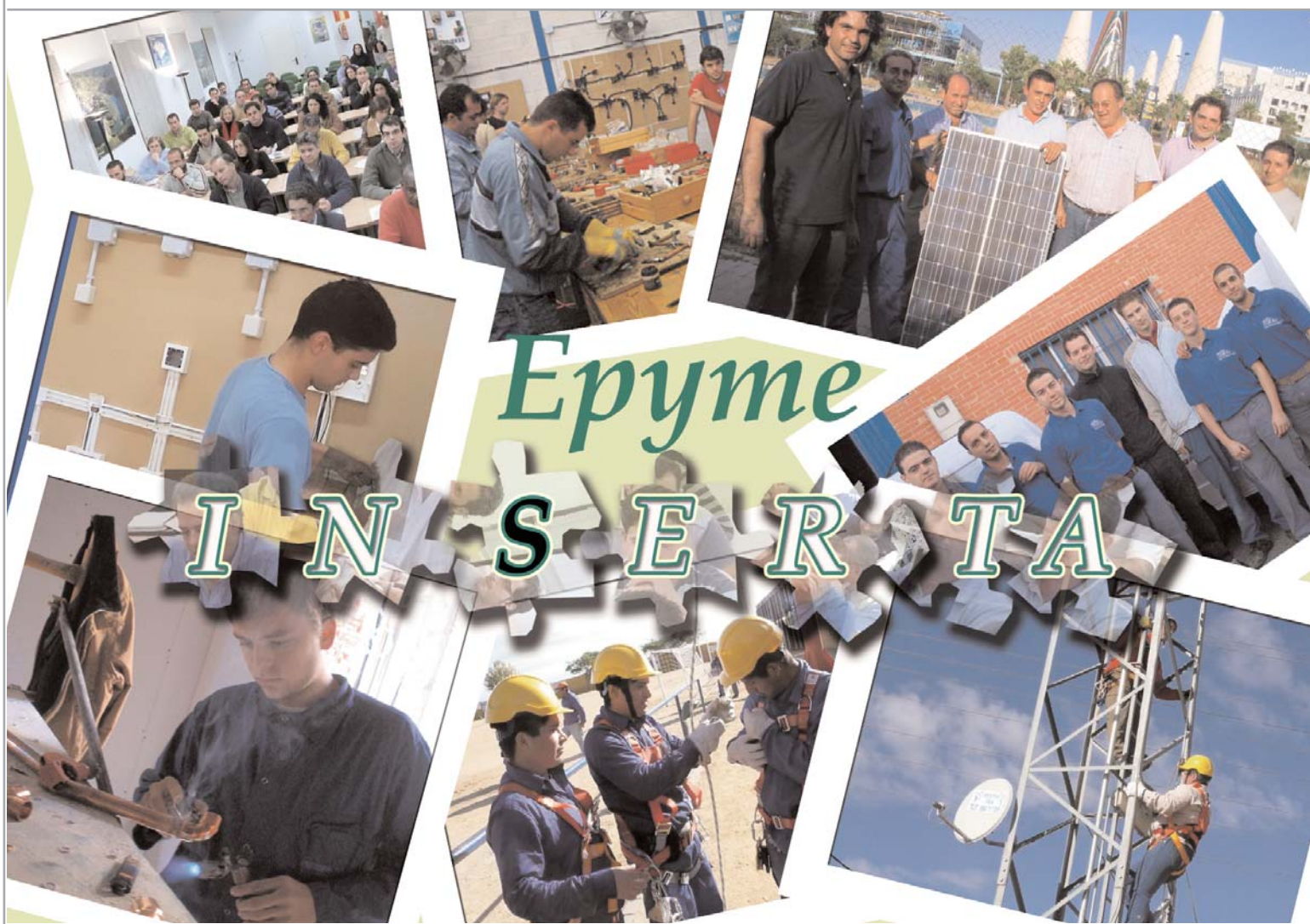




Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla



Epyme INSERTA

EPYME INSERTA

Este es el nombre del ambicioso proyecto piloto de escuelas de empleo que llevarán a cabo Epyme y la Junta de Andalucía. Epyme formará en sus aulas instaladores que realizarán prácticas remuneradas en nuestras empresas asociadas.

EDITORIAL

Licenciado en plastilina

Las Universidades han sido fuente inagotable de conocimiento para la sociedad.

La Universidad de Córdoba, fundada por los árabes en el siglo VIII, es una de las primeras Universidades europeas. De este modo las primeras academias chinas, persas y árabes, según algunos historiadores son precursoras de la moderna universidad europea.

Desde entonces la universidad en la sociedad occidental ha sido un referente para la ciencia, la tecnología y las ideologías que han marcado nuestra historia.

Sin embargo en las últimas décadas la sociedad se ha replanteado la verdadera función de la universidad en la sociedad.

Al igual que la tecnología no ha podido dar respuesta a las necesidades de un mundo marcado por la desigualdad, la universidad tampoco ha sido la solución, ni siquiera para los propios estudiantes,

que en los últimos años de carrera se ven inmersos en un mercado laboral en el que la oferta es muy inferior a la demanda de carreras universitarias.

Esto hace que el joven tenga que moldearse como un trozo de plastilina en las manos del mercado.

Según un estudio de la universidad de Granada los graduados españoles son los que más tiempo tardan, de toda Europa, en encontrar un primer empleo. Este mismo estudio indica que la media de desempleo entre los jóvenes, hasta 29 años, alcanzó en 1995 un 11,9% en la Unión Europea, en tanto que en España este índice se triplica, alcanzando el 33,2%.





































Los datos de otro estudio, el estudio Cheers revela, un exceso relativo de estudiantes universitarios en España con respecto a otros países similares de la unión.

Algunas soluciones a esta problemática han sido los cursos de formación profesional ocupacional. Modelo educativo que arrancó con mucha fuerza y que en muy poco tiempo ofrece formación práctica y específica para la inmediata inserción al mercado laboral.

Sin embargo en los últimos años este modelo empieza también a replantearse para dar paso a otro tipo de formación, una formación más comprometida socialmente, que adapte las necesidades de los jóvenes que se incorporan al mercado laboral a las necesidades de la sociedad.

Este es el camino que la Administración junto con Epyme y la Sociedad tomarán en el 2008. Un proyecto piloto de Escuela de empleo que asegure una formación profesional y un primer empleo estable para los jóvenes, en este caso, instaladores.

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

 APLICACIONES TECNOLÓGICAS		 GAS NATURAL	
 ARAMBURU GUZMÁN		 GENERAL CABLE	
 ASEISA		 BLANSOL	
 ATECO BROKERS		 PROPERLY	
 BMG		 SCHNEIDER ELECTRIC	
 CASA MÁRQUEZ		 SIMON	
 COMERCIAL DE LA FUJACIÓN		 TOSCANO	
 EMASESA			
 ENDESA			



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
segundo trimestre 2007

Edita:

Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 25
41092 SEVILLA

Horario de atención al público:
lunes a jueves de 8:00 a 20:00
viernes de 8:00 a 15:00
Julio y Agosto de 8:00 a 15:00

Teléfono 954 467 064
Fax 954 467 074

www.epyme.es

informa@epyme.org
gabinete.formación@epyme.org
gabinete.prensa@epyme.org
gabinete.juridico@epyme.org
gabinete.tecnico@epyme.org

Coordinación General

Miguel Ruiz Poo

Redacción y Fotografía

Miguel Ruiz Poo

Consejo de Redacción

Gerardo Parejo Valencia
Manuel de Elías Rodríguez
Francisco José Chaves Agüera

Impresión

SERVIGRAF
Depósito Legal: SE-640-93

Diseño

Genera Online

Revista de difusión gratuita

La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.



TEMA DE PORTADA



8

El proyecto Epyme Inserta se propone convertir a la Asociación en un semillero de instaladores

El programa piloto, subvencionado por el Fondo Social Europeo y el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, ofrecerá formación

teórico-práctica a jóvenes andaluces, con el objetivo de favorecer la inserción laboral y formar a mano de obra cualificada en el sector de las instalaciones. Con este proyecto Epyme afianza su compromiso con la formación y el empleo en el sector de las instalaciones.



12

El XIII Congreso de Fenie reúne a medio millar de empresarios de la electricidad y telecomunicaciones

Entre los pasados 24 y 27 de octubre, el Palacio de Congresos de la capital mediterránea fue el escenario de una edición que ya es la más concurrida de todas las celebradas hasta la fecha. En el Congreso estuvieron representadas catorce de

diecisiete Direcciones Generales de Industria de las diferentes comunidades autónomas. Sus máximos responsables o los jefes de servicio respectivos debatieron acerca de las inspecciones y los mantenimientos de las instalaciones.

16

El XIX Congreso de CONAIF, en octubre de 2.008 en Zaragoza

La decimonovena edición del Congreso de Conaif para las Instalaciones y la Energía tendrá lugar los días 23 y 24 octubre de 2.008 en el recinto de la Feria de Muestras de Zaragoza, unos días después de la Exposición Universal. En esta ocasión Conaif tiene la colaboración de su asociación zara-

gozana y su federación aragonesa, es decir, la Asociación de Empresas Instaladoras de Zaragoza (Apefonca) y la Federación de Asociaciones de Empresas Instaladoras de Aragón (Faefonca).



18

Segundo Congreso del sector eléctrico de Andalucía

La Federación Andaluza de Profesionales industriales eléctricos y telecomunicaciones, Fapie, prepara el segundo Congreso del sector eléctrico de Andalucía. Decisión aprobada por la junta directiva el pasado día 19 de junio. El segundo Congreso del sector eléctrico de Andalucía, organizado por Fapie, se celebra-

rá los días 15, 16 y 17 de mayo de 2008 en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

Los instaladores eléctricos andaluces tendrán así un nuevo lugar de encuentro, en el que poder debatir las nuevas tendencias del sector.

22

¿Es el intrusismo un problema de Epyme o de la sociedad?

Estuvimos conversando con Juan Sánchez asesor jurídico de Epyme. Además de ser el asesor jurídico de la Asociación él y su equipo junto con la Gerencia de Epyme, son los principales ejecutores de todas las actuaciones que la Asociación lleva a cabo en contra del intrusismo en el sector de las instalacio-

nes. En su despacho nos informó sobre los últimos frentes abiertos y las razones que mueven a Epyme a luchar contra este fenómeno que tanto daño hace al sector.

NO AL INTRUSISMO



TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

Servicios de la Asociación	04
Fraef	17
Tabla Carnés	20
A.A.E	24
Coleccionable	25
Socios de Epyme	32
Visita Alemanes	38
Jornadas	40
Agenda de Eventos	54
Novedades del Sector	56
Bolsa de Trabajo	60
Biblioteca y Librería	62

Gabinete Jurídico

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo.

Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

Asesoría Jurídica

Servicio GRATUITO para todos nuestros asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle.

Horario de tarde, de lunes a viernes, a partir de las 17:30 hasta las 20:00 horas.

Dirección: Isla de la Cartuja, C/ Américo Vespucio, 25. Sede de Epyme, 2º Planta.

Tfno: 954 461 220

Gabinete Técnico

Acuerdo para gestionar las actividades técnicas de nuestros asociados. Con este acuerdo ampliamos el abanico de actividades del Gabinete Técnico con la puesta en marcha de servicios como pueden ser: asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, traslados y ampliaciones industriales, etc.

Asesoría Técnica

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas, así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías Suministradoras y las distintas Administraciones Públicas.

Las consultas podrán realizarse en horario de oficina.

Gabinete de Seguros

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Sinistros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

Automóviles - Accidentes para autónomos
Salud - Hogar - Negocio

Además, los concertados muy especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- **Seguro de Responsabilidad Civil**
- **Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio**

Asesoría en seguros

Servicio GRATUITO de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Sinistros.

Tanto el Gabinete como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS S.L. Correduría de Seguros.

Atención en EPYME de Lunes a Viernes por las mañanas. Tel. 954 46 76 76

E-mail: ateco@epyme.org

Despacho: Avda. Diego Martínez Barrio, 1 - 4º A. Tel.: 954 23 10 11 Fax: 954 23 95 55

Email: ateco@atecobrokers.com

Admón. y Cías. Suministradoras

La asociación se encarga de gestionar y resolver todos los problemas que le surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras.

Riesgos laborales

Acuerdo con PRELAB y FREMAP para la implantación y gestión de un sistema de prevención que dé cumplimiento a lo exigido por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Acuerdo con PRELAB para la implantación de un sistema de vigilancia de la salud.

Atención en Epyme los miércoles de 17:00 a 20:00 horas.

Calidad y Medio Ambiente

Asesoramiento en implantación de sistemas de gestión de la Calidad y Medio Ambiente.

Atención en Epyme los miércoles de 17:00 a 20:00 horas.

Telecomunicaciones

Gestión y tramitación de la documentación necesaria para la inscripción en el Registro de Empresas de Telecomunicaciones en el Ministerio de Fomento

Documentación en Industria

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

- Alta/renovación de empresas de electricidad
- Obtención/renovación del carné de instalador
- Inscripción y modificaciones en el Registro Industrial
- Entrega y Recogida en Industria de boletines de fontanería y certificados de otras actividades.
- Tramitación de Certificados de No Sanción, cambios de titularidad, etc.
- Matrícula en exámenes de instaladores autorizados.

Denuncias

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona un gabinete que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

Librería y biblioteca

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesitan con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de Conaif y un 10% para el resto de libros.

También ponemos a disposición de nuestros asociados un nuevo servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un período máximo de 15 días.

Charlas y jornadas técnicas

Organización de jornadas de información y actualización técnica y comercial ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

Centro de Formación

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné de instalador autorizado y de formación continua para empleados y desempleados subvencionados por la Junta de Andalucía y el FORCEM.

Acuerdo con Lagomar Travel

Esta agencia de viajes ofrece una serie de descuentos en viajes y hoteles a los asociados de Epyme.

Tifs: 954 216 984 - 954 222 437

Recogida de Boletines

Sigue en marcha el servicio de la Asociación para retirar de Industria los talonarios de boletines.

El asociado cumplimenta con el sello de su empresa el impreso de tasas disponible en la sede de la Asociación, y nosotros lo abonamos en el banco, retiramos en Industria el talonario, y lo entregamos al asociado.

El precio del talonario en Industria es de 3.45 euros, pudiéndose retirar hasta tres talonarios cada vez. El precio del servicio es de 3 euros.

S.O.S: Un día con la Agencia Andaluza de la Energía

Muchas denuncias llegan a las dependencias de Epyme en relación con la Agencia Andaluza de la Energía. Dificultades de comunicación, problemas de tramitación, pérdida de documentos, y dificultades de funcionamiento de las aplicaciones telemáticas para la legalización de instalaciones. Por esta razón, en la revista Epyme recogemos un ejemplo de ¿cómo es un día para aquellos instaladores que trabajan con la Agencia Andaluza de la Energía?, exponemos la experiencia de uno de nuestros asociados.

Un día cualquiera de trabajo llego a mi empresa y me dispongo a comenzar con todas las ganas del mundo. Miro mis notas y veo que tengo pendiente hacer una llamada a la Agencia Andaluza de la Energía.

Son las 9 de la mañana y las llamadas a la Agencia no se interrumpen. Pero la respuesta es solo un timbre de llamada, y nadie que descuelgue el teléfono.

A eso de las 10:45 una chica me coge la llamada. Le digo que quiero hablar con un representante de la entidad y me comunica que dicha persona no se encuentra en estos momentos, que por favor vuelva a llamar 15 minutos más tarde.

Le comunico que si es verdad que tendré respuesta a la llamada en 15 minutos y me contesta, ni corta ni perezosa que ella siempre coge las llamadas.

Cuelgo por no empezar una absurda discusión cuando es evidente desde hace mucho tiempo que el asunto telefónico en la Agencia es un problema totalmente enquistado.

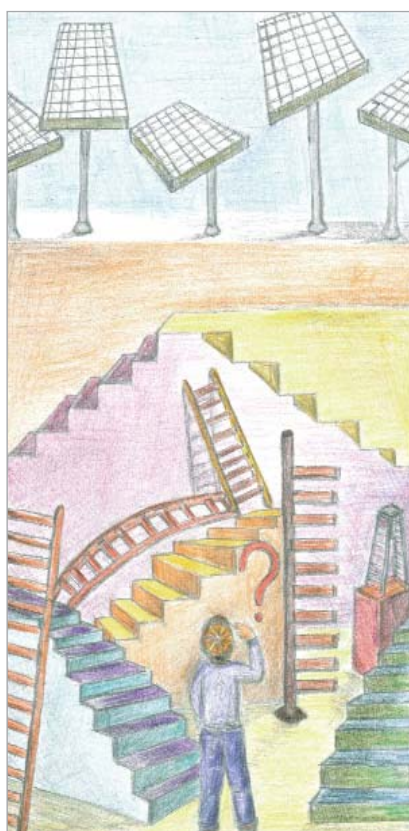
Sobre las 11 de la mañana decido ir en persona a la Agencia para dar de alta a mi empresa en el procedimiento simplificado.

Al llegar al mostrador de entrada dejo la documentación y el personal del mismo me informa que no se darán de alta a más empresas en el procedimiento simplificado.

Les pregunto el porqué y me contestan que está muy cerca la finalización de la Orden vigente. Que la recogida de documentos finalizará el día 27 y no dará tiempo.

Pregunté un tanto confundido que día era y me contestan que el 21. Entonces no entiendo como teniendo 6 días para hacerlo porqué no me dan de alta cuando aún hay tiempo.

Me responden que porqué lo dejamos todo para el final, y justo le comento que mi empresa a la que quiero dar de alta por el



Un camino difícil para el instalador

procedimiento simplificado se había dado de alta en la Agencia 2 días antes, por lo que tuve un silencio por respuesta.

Antes de irme me dicen que se lo darán a la compañera pero que están seguros de que iba a tener mucho trabajo. Vuelvo a mi oficina y sigo llamando pero el teléfono sigue dándome negativas. Sobre la 1 de la tarde, por fin alguien coge la llamada y me pone en contacto con la persona deseada. En medio de todo este caos, llamo a otro número de la Agencia porque necesito aclarar otras cuestiones, sabiendo que esta llamada no me fallará como no me ha fallado nunca.

Siempre hay alguien que le pone un punto

de cordura al asunto, y realmente hace lo posible por aclararte el horizonte. Es el típico oasis que hay en todos los caminos.

Entre llamadas y llamadas, se respira en el ambiente el descontento de los compañeros de la instalación sobre temas diversos, por ejemplo:

- Extravío de documentos y expedientes de instaladores, que tienen que presentar dos y tres veces la misma documentación.

- Sin noticias de subvenciones presentadas a lo largo del 2006.

- Aplicación informática que no funciona en toda la mañana.

- Negativa a tramitar un expediente por pasarse de fecha (aquí la Agencia no descuenta todos los días que por problemas informáticos, los instaladores no pueden hacer nada, siempre ponen excusas y nunca piden disculpas o realizan aplazamientos de fechas).

- Eterno problema telefónico, es casi imposible que respondan a las llamadas.

- Instaladores que van en persona a solucionar sus problemas y los mandan de vuelta para casa diciendo que no pueden ver a nadie y que llamen de 1 a 2. Sabemos que da igual, como si llamamos de 8 a 10 de la noche, la contestación vía telefónica será nula.

Este relato es fruto de un día de trabajo con la Agencia Andaluza de la Energía, y podría ser casualidad, sin embargo por desgracia suele ser lo habitual en el día a día de la mayoría de los instaladores.

No dudamos de la buena voluntad y profesionalidad de los trabajadores de la AAE, pero la experiencia acaecida a uno de nuestros asociados, por desgracia no es la única, y confiamos en que se resuelvan los problemas más pronto que tarde por el bien de todos.

El proyecto Epyme Inserta se propone convertir a la Asociación en un semillero de instaladores

El programa piloto, subvencionado por el Fondo Social Europeo y el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, ofrecerá formación teórico-práctica a jóvenes andaluces, con el objetivo de favorecer la inserción laboral y formar a mano de obra cualificada en el sector de las instalaciones. Con este proyecto Epyme afianza su compromiso con la formación y la calidad en el sector de las instalaciones.

El proyecto llamado "Epyme Inserta" tiene una duración de un año, comprendido por una formación teórica de dos meses, y una práctica de otros diez meses, que se realizarán en empresas instaladoras del sector, supervisadas por un tutor.

La primera escuela de empleo organizada por Epyme en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía estará dirigida a la especialidad de Instalador de Climatización.

Los beneficiarios de este proyecto serán por un lado, 10 jóvenes andaluces desempleados menores de 30 años y por el otro las empresas asociadas a Epyme que podrán formar a los instaladores del futuro en sus instalaciones.

Durante los diez meses de prácticas los jóvenes instaladores recibirán una formación práctica de calidad además de cotizar en la seguridad social.

Este proyecto asegura la contratación como mínimo del 50% de los alumnos participantes

A la finalización del proyecto al menos el 50% de los alumnos deberán ser contratados por las empresas instaladoras, aunque el deseo de la Asociación es lograr el pleno empleo.

El proyecto Epyme Inserta es el primer paso de un proyecto a largo plazo, en el que la Asociación espera convertirse en la primera cantera de instaladores de la Provincia.

La iniciativa forma parte de una serie de actuaciones que Epyme lleva a cabo por mandato de su Asamblea General con el fin de combatir la falta de mano de obra cualificada en el sector de las instalaciones.



Con esta iniciativa se apoyará la inserción de los jóvenes al mercado laboral



Este proyecto está enfocado al empleo

Dentro de estas actuaciones se encuentra también la coordinación, junto con el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, de un sistema de inserción laboral en el que se realiza una búsqueda de trabajadores según perfiles específicos solicitados por empresas instaladoras.

No es solo una iniciativa aislada ya que pretende consolidarse con el tiempo y complementarse con otras actuaciones

Este trabajo de coordinación ya se está llevando a cabo en las oficinas de Epyme y en futuras ediciones de la revista se informará a los socios de los resultados del trabajo conjunto entre administración y Asociación.

Los Datos de Epyme Inserta

OBJETIVO

El objetivo general a conseguir a través de este proyecto será mejorar el primer empleo de los jóvenes menores de 30 años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral, para ello, se articulará una programación a través de un itinerario formativo y prácticas en empresas.

OTROS OBJETIVOS

Proporcionar un trabajo relacionado con su formación a las personas desempleadas que vayan a participar en el proyecto.

Facilitar experiencia laboral y acceso, en muchos casos a su primer empleo, a personas tituladas.

Proporcionar una formación polivalente que permitirá adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida laboral.

Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas, y como medio para el desarrollo personal y profesional.

Conocer la importancia que tiene la motivación en el mundo laboral.

Afianzar el sentido del trabajo en equipo y valorar las perspectivas, experiencias y formas de pensar de los demás.

Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en la realidad laboral, la capacidad de autoaprendizaje y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos continuos que se producirán a lo largo de la vida activa.

Diferenciar las formas y procedimientos como trabajador por cuenta propia o por cuenta ajena.

Consolidar el espíritu emprendedor, desarrollando actitudes de confianza en uno mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

ENTIDADES COLABORADORAS

EPYME

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

JUNTA DE ANDALUCÍA

FONDO SOCIAL EUROPEO

DURACIÓN

2 meses de formación teórica en las aulas de Epyme

10 meses de formación práctica en las empresas asociadas que se adhieran al proyecto.

Contratación de al menos el 50% del alumnado al finalizar el proyecto

EL FUTURO

La Asociación espera seguir colaborando con la Junta de Andalucía para poder establecer proyectos periódicos de escuelas de empleo, dirigidos no sólo a la climatización sino a todas las ramas de la instalación, manteniendo el espíritu multi-sectorial que desde 1990 distingue a Epyme

Epyme introduce la escuela de empleo como estrategia de inserción laboral entre los jóvenes

Perfil

Jóvenes desempleados menores de 30 años.

Disponer de formación profesional ocupacional o reglada, diplomatura, licenciatura relacionada con el sector (instalaciones eléctricas, fontanería, gas, mantenimiento, etc...).

Que no hayan transcurrido más dos años desde la finalización de la formación.

Que no haya trabajado por cuenta ajena en tareas relacionadas con su formación, o si lo ha hecho, que el periodo no supere los seis meses, contando los dos años inmediatamente posteriores a la finalización de dicha formación.

Plan Formativo

El temario se dividirá en:

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

Entre otros temas se estudiará las Generalidades sobre cálculo, equilibrado y térmico. Pruebas, funcionamiento y puesta en marcha de las instalaciones de acondicionamiento de aire. Tipos de uniones de tuberías, conductos, aparatos y accesorios, y su ejecución. Generalidades sobre la dilatación térmica. Sustentación y anclaje de equipos, aparatos y accesorios, y su ejecución, etc.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Conocimientos básicos de ahorro de energía y protección del medio ambiente. Conocimientos del funcionamiento de las instalaciones y su mantenimiento. Conocimientos del reglaje de los equipos de regulación y control. Conocimientos básicos del tratamiento de agua. Conocimientos básicos sobre el funcionamiento y reparación de los equipos. Elementos y sistemas de regulación automática. Conocimientos del equipo de equilibrado hidráulico y térmico de las instalaciones. Conocimientos básicos sobre lubricación. Conocimientos básicos sobre la instalación eléctrica de las instalaciones.

REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS (R.I.T.E.)

El nuevo reglamento será ampliamente analizado por el profesor y los alumnos durante las clases teóricas.



Estrategias de inserción

El objetivo inicial será confeccionar el perfil profesional de los participantes, a través de itinerarios profesionales basados en la formación, experiencia, personalidad e interés.

Posteriormente, se asesorará y orientará sobre la búsqueda activa de empleo, se apoyará en la formación acerca de herramientas de búsqueda de empleo y a través del contacto directo con los empleadores que serán las empresas que forman parte de nuestra Asociación.

Al mismo tiempo se gestionarán compromisos de contratación a través de las entidades empresariales pertenecientes a nuestra Asociación

Durante el desarrollo del programa se mantendrán entrevistas con agentes cualificados del territorio, que por el trabajo que desempeñan, tienen un conocimiento privilegiado del mercado sobre el que se desarrolla el proyecto.

Se realizarán acciones individuales y colectivas encaminadas a proporcionar a los participantes con una idea de negocio concreta, asesoramiento para la elaboración del Plan de Empresa y su puesta en marcha.

El objetivo será guiar al alumnado en la elaboración de su proyecto empresarial, apoyando y asesorando en aquellos aspectos que presenten mayores dificultades.



Los socios apoyaron el proyecto en la Jornada Informativa organizada por Epyme

Una demanda de mano de obra especializada aún muy superior a la oferta, y una respuesta favorable a la iniciativa de Epyme y de la Junta de Andalucía. Esa es una de las conclusiones que se desprendieron de la jornada informativa realizada el pasado 11 de diciembre, en la que se presentó formalmente a los socios el proyecto Epyme Inserta, que permitirá a diez empresas de climatización obtener mano de obra altamente especializada.



El proyecto ha levantado grandes expectativas entre los socios, tanto es así, que en muy pocos días se ha cubierto la oferta del programa

Las empresas del sector de la climatización también se han sumado al proyecto Epyme Inserta.

Así lo corroboraron los asistentes a las jornadas informativas el pasado 11 de diciembre en las instalaciones de Epyme.

Durante el evento Manuel De Elías Rodríguez, Gerente de Epyme, y Alfonso Sequera, colaborador en el área de formación de la Asociación, explicaron a los asistentes como se desarrollará el proyecto y las ventajas que traerá para el sector el éxito del mismo.

“La formación en el propio centro de trabajo es una ventaja para la empresa y para el alumno”

Los asistentes calificaron como muy positivo el hecho de que los futuros instaladores se formen en el propio centro de trabajo, siempre con condiciones beneficiosas para ambas partes y con la posibilidad

de establecer una relación laboral estable que se mantenga en el tiempo.

Prueba de ello es el completo respaldo de las empresas instaladoras, y el hecho de que en las oficinas de Epyme se acumulen las peticiones para formar parte de la Escuela de Empleo “Epyme Inserta”.

“Empresa, Asociación y Administración se unen para resolver las dos vertientes de un problema”

Alfonso Sequera durante su charla informativa con los socios afirmó que la importancia de este proyecto radica en que todos los agentes de la sociedad (empresa, asociación, administración y ciudadano) se conjugan en este proyecto para dar solución a problemas específicos.

Así mismo se comentó durante la reunión que este proyecto va encaminado a resolver un problema que tiene dos vertientes.

Por un lado la falta de mano de obra especializada en el sector de las instalaciones, problema que desde hace varios años, han venido denunciando los socios de Epyme.

Por otro lado se pretende atajar el problema de la inserción laboral, y la incorporación de los jóvenes a una formación práctica de calidad y a un primer empleo estable, y con garantías de permanencia.

“Se da un paso para paliar la falta de mano de obra en el sector y la inserción laboral”

Es en este punto donde hacen su aparición las escuelas de empleo, y el proyecto piloto Epyme Inserta, con formación especializada facilitada por Epyme, apoyo y subvención de la Junta de Andalucía y prácticas remuneradas en empresas del sector con compromiso de contratación.

El XIII Congreso de Fenie reúne a medio millar de empresarios de la electricidad y telecomunicaciones

Entre los pasados 24 y 27 de octubre, el Palacio de Congresos de Valencia fue el escenario de una edición que ya es la más concurrida de todas las celebradas hasta la fecha. En el Congreso estuvieron representadas catorce de diecisiete Direcciones Generales de Industria de las diferentes comunidades autónomas. Sus máximos responsables o los jefes de servicio respectivos debatieron acerca de las inspecciones y los mantenimientos de las instalaciones.

Los actos del XIII Congreso, que ha reunido entre congresistas y acompañantes aproximadamente a 700 personas, se abrieron la noche del miércoles 24 de octubre con la celebración del Treinta Aniversario de la Federación Nacional y un Cóctel de Bienvenida en el marco de L'Hemisféric de la Ciudad de las Artes y las Ciencias. En su transcurso tuvo lugar un reconocimiento a Matelec, ejemplificado en la figura de su director, Alfonso de Borbón, que recogió una placa conmemorativa.

El acto finalizó con un magnífico castillo de fuegos artificiales como no podía ser menos en una ciudad como Valencia.

La inauguración oficial del Congreso a la mañana siguiente corrió a cargo de Miguel Domínguez, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia, que intervino a continuación de Francisco Alarcón, presidente de ASELEC, y Enrique del Valle, vicepresidente primero de FENIE, en ausencia del presidente de la Federación, Romualdo Arias, convaliente de un accidente.

A partir de ese momento se iniciaron las ponencias y mesas redondas, centradas en la jornada inaugural en las responsabilidades empresariales en la prevención de riesgos laborales, la Televisión Digital Terrestre y el Hogar Inteligente y la gestión técnica de la vivienda, respectivamente.

Entre los ponentes y protagonistas de esta primera sesión estuvieron representadas la Administración Central, en la figura de Ricardo Alvarino, subdirector general de Infraestructuras y Normativa Técnica de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, la Organización de Consumidores y Usuarios, a través de su director general, José María Múgica o la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Valenciana, por medio de su director territorial, Alejandro Patuel.



La mesa de Direcciones Generales de Industria tuvo una representación de 14 Comunidades

Exposición de stands

Paralelamente a las actividades del Congreso, se desarrolló una exposición de stands de empresas fabricantes de material eléctrico, que contó con la participación de más de una veintena de firmas en el hall de acceso al Auditorio.

En el espacio habilitado, las entidades informaron a los congresistas acerca de sus últimas novedades tecnológicas y de productos.

La decimotercera edición del Congreso de FENIE ha contado con el patrocinio de las siguientes entidades, entre empresas, asociaciones, bancos y fundaciones: ABB, ABM Hagemayer, AENOR, Ambilamp, BJC, Euroexport Formación, Fermox, General Cable, Gewiss, Grupo Banco Popular, Iberdrola, Legrand, Matelec, Philips, Saunier Duval y Schneider Electric.

Pero tal vez uno de los momentos más relevantes del Congreso de Valencia coincidió con la jornada inicial del día 26, en torno a las inspecciones y mantenimientos en las instalaciones eléctricas, en la que intervinieron representantes de catorce de las diecisiete direcciones generales de Industria de las diferentes comunidades autónomas. La conclusión general reafirmó la necesidad de establecer fórmulas legales para establecer revisiones obligatorias que fomenten la seguridad de dichas instalaciones. Como en anteriores sesiones, el turno de debate se enriqueció notablemente con la intervención de los congresistas, que prolongó cada ponencia y mesa redonda.

Tras la jornada final dedicada a las energías renovables se procedió a dar lectura a las conclusiones extraídas de cada debate, que fueron aprobadas por unanimidad por parte de los asistentes.

La redacción de todas ellas será remitida a las distintas administraciones como respuesta global de colectivo profesional de instaladores. De la clausura oficial del encuentro se encargó la consellera de Industria, Comercio e Innovación de la Generalitat Valenciana, Belén Juste, que felicitó a los congresistas por su trabajo y asistencia y les agradeció su presencia en Valencia.

La misma noche del viernes 26 tuvo lugar la Cena de Gala en el Huerto de Santa María, en la localidad cercana del Puig, que puso el cierre al XIII Congreso y en el transcurso de la cual se anunció el nombramiento de Serapio Calvo, anterior presidente de FENIE, como presidente de honor. Durante la mañana del sábado 27, congresistas y acompañantes volvieron a reunirse para disfrutar de una excursión final por la Ciudad de las Artes y las Ciencias y la Albufera de Valencia.



Durante la clausura del congreso se extrajeron un gran número de conclusiones para el sector



Cena de gala del sector



Andalucía tuvo una amplia representación en el evento con más de un centenar de asistentes



Acto treinta aniversario de Fenie



Alfonso de Borbón en el Acto por el 30 aniversario

Los instaladores sacan sus conclusiones de futuro en el Congreso de Valencia

El balance final de las sesiones de trabajo se recoge en las conclusiones extraídas, que se refieren a las cinco jornadas desarrolladas, entre ponencias y mesas redondas, de la decimotercera edición del Congreso. Todas ellas fueron aprobadas por aclamación, para que su redacción final sea trasladada a las diferentes administraciones como respuesta global de colectivo profesional de instaladores.

Ponencia sobre las responsabilidades empresariales en la prevención de riesgos laborales

Promover ante la administración una mejor interpretación de las normas y reglamentos, teniendo en cuenta su aplicación práctica y efectiva, dada la gran dificultad que se contempla en nuestro colectivo y tejido empresarial, para la realización de toda la documentación necesaria

Conseguir que el alto costo y la dificultad que esto supone pueda ser repercutido en nuestros trabajos.

Proponer a la administración que la responsabilidad de las sanciones en esta materia sea compartida con el trabajador, en función de la gravedad y el incumplimiento de la parte transgresora, proponiendo que un incumplimiento reiterado de las normas por parte del trabajador pueda conllevar el despido del mismo sin costo para la empresa.

Consensuar los criterios e interpretaciones de estas normas con el profesional, recibiendo por parte de las mutuas, mayores apoyos en formación y cultura en todo el colectivo laboral.

Ponencia sobre la televisión digital terrestre

Promover el despliegue de la infraestructura necesaria, dotando a las zonas rurales de cobertura y adaptación para la recepción de la señal de televisión digital terrestre, según el calendario previsto por la administración.

Colaborar en hacer realidad la llegada de la banda ancha a la totalidad del territorio nacional, contribuyendo a la supresión de la brecha digital.

Ampliar y facilitar todos los procesos de tramitación de telecomunicaciones con la administración, a través de procedimientos telemáticos, basados en nuevas tecnologías de la comunicación y la información.



En un marco futurista las empresas instaladoras debatieron el camino a seguir en el sector

Ponencia sobre el hogar inteligente. Gestión técnica de la vivienda

Promover la creación de una demanda basada principalmente en el ahorro energético, la seguridad y el confort, donde se dé cabida tanto a las organizaciones de desarrollo de sistemas como a las organizaciones de consumidores y usuarios finales.

Fomentar la formación o la familiarización de los usuarios con los sistemas domóticos y su funcionamiento, creando la logística conveniente entre las asociaciones y empresas para que sean el referente del mercado domótico.

Fomentar la colaboración entre las organizaciones empresariales y las de usuarios con el fin de convertir estos sistemas en una realidad cotidiana dentro de los hogares.

Ponencia sobre las inspecciones y mantenimientos de las instalaciones

Promover entre las administraciones autonómicas la obligatoriedad de los manteni-

mientos en aquellas instalaciones eléctricas que, por sus características, lo requieran y no estén incluidas en las actualmente prescritas.

Promover las revisiones o inspecciones periódicas en viviendas o instalaciones comunes que actualmente no disponen de ellas.

Promover un marco de encuentro entre la federación nacional y las comunidades autónomas, desde el ministerio con el fin de aunar criterios al respecto.

ponencia sobre las energías renovables

Promover un nuevo marco legislativo que no ha sabido cubrir el nuevo real decreto 661/2007 y que las energías renovables necesitan urgentemente.

Contemplar en dicho marco los aspectos técnicos necesarios para obtener un fomento real de las energías renovables y no sólo el aspecto económico y tarifario de la venta de energía.

Francisco Paramio, es elegido nuevo presidente de Fenie

La Asamblea Electoral de la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España, celebrada el martes 29 de noviembre eligió a Francisco Paramio presidente de Fenie. El nuevo presidente subrayó, entre sus prioridades, "afianzar la implantación de FENIE y mantenerla y hacerla crecer en las relaciones con la Administración y con las compañías distribuidoras de electricidad, así como fortalecer y defender los intereses de nuestras empresas".

La candidatura más votada está liderada por Francisco Paramio, presidente de la Asociación de Cáceres, y en ella Álvaro E. González ejercerá de vicepresidente primero y Ángel Galmán, de vicepresidente segundo, ambos presidentes de las asociaciones de Madrid y Hospitalet, respectivamente.

La votación tuvo lugar ante más de sesenta representantes de las cuarenta y siete asociaciones integradas en FENIE, cada una de las cuales tenía derecho a dos votos, excepto la Asociación de Madrid, que contó con cuatro, por superar el millar de empresas asociadas. No obstante, muchos de ellos votaron por correo, de tal manera que ejercieron su derecho un total de 91 representantes, de los 96 que formaban el censo electoral al completo.

Tras la votación y la proclamación del nuevo presidente y el nuevo Comité Ejecutivo al completo, Romualdo Arias, su antecesor, le cedió el testigo ante los repre-

sentantes asistentes a la Asamblea. Junto a él posaron cada uno de los cinco miembros de las dos candidaturas que participaron en la votación.

En sus primeras manifestaciones después de resultar elegido, Francisco Paramio se congratuló por la alta participación y la normalidad del proceso electoral, "que ha supuesto un triunfo de todos"

También agradeció y felicitó a los miembros de la otra candidatura, "por su trabajo y su esfuerzo" y se comprometió a trabajar "en toda la medida de mis posibilidades por hacer una Federación mejor y más fuerte".

Francisco Paramio aboga por la creación de observatorios sectoriales para propiciar un mejor conocimiento de los mercados y un mejor desarrollo del negocio.

De la misma manera subraya "la importancia de insistir en la formación profesional y empresarial de los responsables de nuestras empresas".



Francisco Paramio Presidente de Fenie

Fenie firma acuerdos con Endesa e Iberdrola

El pasado viernes 19 de octubre, la Fenie y Endesa Distribución, EDE, firmaron un acuerdo por el que se establecen las bases y criterios generales de actuación para su posterior desarrollo en cada territorio de los que opera la distribuidora eléctrica.

Casi un mes después, el pasado miércoles 14 de noviembre, Fenie suscribió también un acuerdo con Iberdrola Distribución Eléctrica para fijar las bases y criterios generales de actuación para su posterior desarrollo en cada territorio de los que opera la distribuidora eléctrica.



Imágenes posteriores a la firma del acuerdo entre Fenie y Endesa

El XIX Congreso de CONAIF, en octubre de 2.008 en Zaragoza

La decimonovena edición del Congreso de Conaif para las Instalaciones y la Energía tendrá lugar los días 23 y 24 octubre de 2.008 en el recinto de la Feria de Muestras de Zaragoza, unos días después de la Exposición Universal. En esta ocasión Conaif tiene la colaboración de su asociación zaragozana y su federación aragonesa, es decir, la Asociación de Empresas Instaladoras de Zaragoza (Apefonca) y la Federación de Asociaciones de Empresas Instaladoras de Aragón (Faefonca).

La Asociación de Empresas Instaladoras de Zaragoza y la Federación de Asociaciones de Empresas Instaladoras de Aragón, serán junto con Conaif, las organizadoras del evento.

Como es habitual, el Congreso de CONAIF tratará en el programa de ponencias las principales cuestiones que hoy en día interesan a las empresas instaladoras, haciendo hincapié en los panoramas energético y de las instalaciones en Zaragoza y la Comunidad autónoma de Aragón.

Entre estas cuestiones de interés podrían destacarse algunas como las nuevas normativas que, como el reglamento de gas o el de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE), han entrado en vigor recientemente, las energías renovables y el ahorro energético, las nuevas oportunidades de negocio, las herramientas de gestión de empresas o los programas de subvenciones a las PYMES vigentes actualmente.

También como es costumbre en los Congresos de CONAIF, todas las interven-

ciones correrán a cargo de personalidades de reconocida trayectoria y prestigio profesional.

Está previsto que una amplia representación de las firmas comerciales relacionadas con los sectores energético y de las instalaciones participen en la exposición monográfica que se celebrará de forma paralela al Congreso en las mismas fechas y lugar, lo que incrementará el interés de los visitantes.

Al mismo tiempo se desarrollará un programa de actividades paralelas que se prevé que incluya, entre otros actos, un cóctel de bienvenida a los congresistas, dos almuerzos de trabajo, la tradicional cena de gala del Congreso y un programa de acompañantes.



InstaWin Gas 2008, distribuido por Conaif

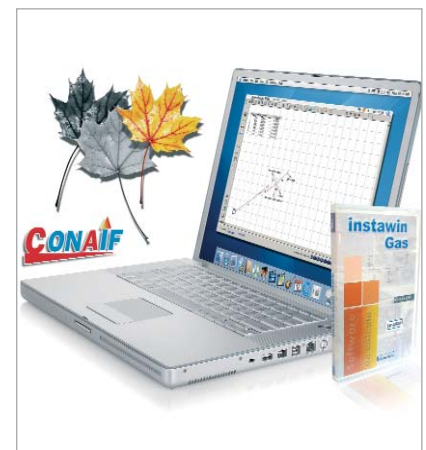
InstaWin Gas 2008, software de cálculo de instalaciones de gas que acaba de ser lanzado al mercado, ha empezado a ser comercializado por CONAIF con un descuento para los instaladores asociados en el precio de venta.

Adaptado al nuevo reglamento de gas (Real Decreto 919/2006), InstaWin Gas 2008 permite dibujar esquemas o planos a escala y en isométrico de instalaciones receptoras de gas. Interpreta y calcula esquemas o planos para Instalaciones Receptoras Interiores (IRI) o Instalaciones Receptoras

Comunes (IRC) o ambas conjuntamente para presiones medias de operación MOP <0,1bar, entre 0,1 y 2 bars y entre 2 y 5 bar e, incluso, superiores MOP >5 bar, para diversos gases (natural, aire propanado, propano, butano, etc...) y diversas unidades de presión y potencia.

Se puede dibujar a escala en dxf (compatible con AutoCad). Además, produce diversos tipos de listado, pdf y doc., con leyendas de diámetros de tuberías o secciones en el plano.

Más información en www.conaif.es



Fraef y las asociaciones provinciales repasan la actualidad en su Junta Directiva

La sede de Aefo en Málaga fue el escenario de una nueva Junta Directiva de Fraef. En ella los representantes de las distintas Asociaciones Provinciales analizaron la situación de los carnés con la entrada del nuevo Rite, la importancia de la formación en el sector, y la llegada de las convocatorias para la obtención del carné de Aparatos a Presión, un desconocido en el sector de las instalaciones.

La Junta Directiva a la que asistieron representantes de todas las Asociaciones provinciales, comenzó su actividad con la lectura y aprobación del acta anterior.

Acto seguido se comentó la situación de los carnés con respecto al nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios. En este sentido se informó sobre los últimos acuerdos alcanzados con la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Se debatió sobre la posibilidad de que los instaladores a los que les falte alguna especialidad del carné puedan hacer cursos específicos y de una menor extensión. Igualmente se decidió hacer una consulta a la Dirección General, con el fin de aclarar si éstos instaladores necesitarán presentarse a un examen para poder obtener las especialidades que les falten.

Uno de los acuerdos a los que llegó la Junta Directiva fue el de pedir a la Dirección General de Industria, Energía y Minas que los exámenes sean iguales para todas las provincias y que a posteriori se publiquen preguntas y respuestas de ellos igual que se ha hecho en electricidad.

Cursos de formación

En este punto Samuel Ortega Rubio explicó los problemas que han surgido por el impago por parte de la Junta de Andalucía de la subvención de los cursos realizados durante el año. A pesar de estos problemas, se informó sobre la cancelación de todas las deudas que la Junta de Andalucía contrajo con Fraef en 2006.

Al mismo tiempo manifestó que los cursos del próximo año serán coordinados por un profesional con experiencia en el sector.

Dicho profesional será trabajador de FRAEF y designado por ATC3, organismo colaborador que estará supervisando en todo momento la calidad ofrecida en los cursos de formación.

Aparatos a Presión

Se informó a las distintas asociaciones que después de muchos años habrá examen de Aparatos a Presión en todas las provincias.

Por último se anunció que Fraef elaborará unas tablas resumen sobre el CTE, específicamente sobre la exigencia básica HS 4: Suministro de agua. Estas tablas tendrán un formato de encarte y acompañarán a los libros sobre el nuevo reglamento de fontanería.

Después de revisar el estado de cuentas y abrir una sesión de ruegos y preguntas se levantó la sesión.

Fraef se reúne con la Dirección General de Industria para aclarar algunos puntos del Rite

El pasado 10 de octubre, los representantes de Fraef se reunieron con Jesús Nieto, Director General de Industria, Energía y Minas, y con Miguel Torres, y José Ignacio Cáceres, ambos Jefes de Servicio de la DGIEM.

La reunión desarrolló en su mayoría distintos puntos del Rite.

El primero de ellos relativo a la extensión de los nuevos cursos de 450 horas (180 básico+270 específico).

En este sentido los representantes de la DGI insistieron en que la extensión de los cursos viene indicada expresamente en el reglamento y éste debe cumplirse.

La Dirección General informó también a los representantes de Fraef que las dos últimas convocatorias según el antiguo Rite serán en Enero y en Junio.

Durante la reunión se acordó igualmente ejercer un mayor control y supervisión de las Entidades acreditadas debido a que Fraef ha venido denunciando la falta de profesionalidad de muchas de ellas.

Acto seguido se anunció la convocatoria del examen de Aparatos a presión en todas las provincias.

En relación con la convalidación de empresas de PPL los representantes de Fraef preguntaron por la "Autorización administrativa de

conformidad con el procedimiento de reparación emitida por el órgano competente".

Según manifestaron los representantes de la DGI esta autorización se trata de un proyecto visado por el Colegio de Ingenieros correspondiente, en el que la empresa Reparadora de categoría III, desglosa cuál es su procedimiento de reparación.

Dicho documento hay que presentarlo en la Dirección General, que es actualmente quien tiene la competencia de realizar la autorización administrativa, y con ese, y el resto de documentos necesarios la empresa debe dirigirse a la Delegación Provincial correspondiente.

Segundo Congreso del sector eléctrico de Andalucía

El segundo Congreso del sector eléctrico de Andalucía, organizado por Fapie, se celebrará los días 15, 16 y 17 de mayo de 2008 en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada. Los instaladores eléctricos andaluces tendrán así un nuevo lugar de encuentro, en el que poder debatir las nuevas tendencias del sector.

La Federación Andaluza de Profesionales industriales eléctricos y telecomunicaciones, Fapie, prepara el segundo Congreso del sector eléctrico de Andalucía. Como en anteriores ocasiones el objetivo de este evento es proporcionar un marco de encuentro y debate para todas aquellas personas relacionadas con el sector eléctrico, donde se puedan analizar las problemáticas actuales así como las nuevas tendencias del sector.

Avance Programa Provisional

Este programa no es definitivo y puede ser modificado.

Jueves 15

El congreso abrirá sus puertas la tarde-noche del 15 de mayo, día en que se dará la bienvenida a los asistentes y se les ofrecerá un cóctel de bienvenida.

Viernes 16

El viernes se celebrarán un ambicioso programa de jornadas en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

El **Reglamento de Alta Tensión** será la primera ponencia del congreso, seguido por una exposición sobre la **Seguridad y Sienestrabilidad en el Sector Eléctrico**.

La jornada matinal concluirá con una mesa redonda compuesta por los jefes de servicio de las distintas delegaciones de Industria de Andalucía.

Por la tarde será presentada la nueva Web y se realizará la ponencia sobre **Situación del Sector Eléctrico ante las energía renovables y su legislación**.

La jornada del viernes se cerrará con un broche de oro. Una visita guiada por la Alhambra y un cóctel en el Carmen de los Mártires deleitarán a los instaladores asistentes al evento.

Sábado 17

El sábado será el último día de congreso. Durante esta jornada los instaladores



debatirán las **garantías en la contratación**, celebrarán una mesa redonda sobre las **SIG**, y comprobarán las últimas novedades de la **domótica aplicada** en el sector eléctrico. El congreso finalizará con las conclu-

siones de los instaladores y un almuerzo en el propio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada. Para más información visita la página www.fapie.com o infórmate en tu Asociación.

El desarrollo de la nueva Ley de la Subcontratación influirá en casi el 100% de los socios de Epyme

El pasado día 25 de agosto de 2007 se publicó en el BOE nº 204 el RD 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

Esta Ley afecta a la mayoría de los socios de Epyme, y en el nuevo texto resalta:

Respecto a la obligación de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas, el Real Decreto desarrolla los requisitos que se exigen a las empresas para su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas.

Respecto a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas, el Real Decreto dispone que las empresas, con carácter previo al inicio de su intervención en el proceso de subcontratación en el

Sector de la Construcción como contratistas o subcontratistas, solicitarán su inscripción en el Registro dependiente de la autoridad laboral autonómica (Junta de Andalucía) competente. En el Anexo I A. de este Real Decreto se recoge el modelo de solicitud de inscripción o renovación que tendrán que utilizar en su momento las empresas subcontratistas.

Por último, este Real Decreto le otorga a cada Comunidad Autónoma un plazo de 12 meses para la creación de un Registro de Empresas Acreditadas.

Asimismo establece que esta obligación de inscripción en el Registro sólo podrá exigirse después de que hayan transcurrido 12 meses desde la entrada en vigor del presente Real Decreto; el día 25 de agosto de 2008.

En esta fecha teóricamente ya debe estar funcionando el Registro de Empresas Acreditadas, aunque todo depende del tiempo que tarde la Junta en legislar sobre este tema.

Epyme estará pendiente de la creación del registro, e informará de ello en su momento, existiendo la posibilidad de que el trámite de la inscripción en el Registro se pueda realizar a través de la Asociación.

No obstante, hasta que se practique la inscripción, las empresas contratistas podrán comprobar el cumplimiento por sus empresas subcontratistas de las obligaciones impuestas por la Ley.

También puedes pedir en la sede de la Asociación una copia de dicha Ley.

LA TECNOLOGÍA MÓVIL A SU ALCANCE

Properly revoluciona el sector de las instalaciones con un **nuevo sistema de gestión móvil** a través de PDA

TODO SON VENTAJAS PARA SU EMPRESA

- ✓ Seguimiento de avisos en ejecución.
- ✓ Exactitud, eliminación de errores.
- ✓ Sincronización con su oficina.
- ✓ Menos desplazamientos.
- ✓ Planificación de avisos.
- ✓ Rapidez de respuesta.
- ✓ Ahorro de tiempo.
- ✓ Ahorro de teléfono.



Properly Software forma parte del programa Orange Business Partners y del PartnerFirst de Zebra Technologies.

software
Properly

Telf.: 902 102 547 Fax: 951 010 535 www.properly.es

Requisitos para la obtención de carné de instalador

El departamento de administración de Epyme ha elaborado una lista pormenorizada de los requisitos para obtener los carnés en las distintas especialidades de la instalación.

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL CARNÉ INSTALADOR AUTORIZADO FRÍO INDUSTRIAL					
Titulación (sistema educativo actual)	Titulación equivalente	Experiencia	Curso homologado	Examen industria	Carné
Ciclo formativo grado medio "Montaje y MTTO de instalaciones de frío, climatización y producción de calor"	FPI Fontanería/ Módulo Profesional Nivel 2 "Instalaciones de Agua, Gas y Calefacción" o "Instalación y MTTO de equipos de frío y calor"	NO	NO	SI	Una vez aprobado
FPI en la especialidad de mecánica		NO	INEM	SI	Una vez aprobado
Ciclo formativo grado superior "Mtto y montajes de instalaciones de edificio y proceso"	FPII "Frío Industrial" o "Instalaciones frigoríficas y de climatización"	NO	NO	SI	Una vez aprobado
Ingeniero técnico o ingeniero industrial		NO	NO	NO	categorías solicitadas

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE CUALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE GAS					
Titulación (sistema educativo actual)	Titulación equivalente	Experiencia	Curso homologado	Examen industria	Carné
NO	NO	NO	EPYME Y FRAEF	SI	Categoría C, B, A
Ciclo formativo grado medio "Montaje y MTTO de instalaciones de frío climatización y producción de calor"	FPI FONTANERÍA / Módulo profesional nivel 2 "Inst. de agua, gas y calefacción", o "Inst y MTTO de equipos Frío y Calor"	NO	NO	SI	Categoría "C"
Ciclo formativo grado superior "MTTO y montajes de instalaciones de edificio y proceso"	FPII "inst.", "font.", "aprovechamiento de energía solar", "mtto. energía solar y clim.", "calor, frío y aire acondicionado", "frío industrial", "inst. frigoríficas y de clim.", "inst. de energía solar" / módulo nivel 3 "inst. térmicas auxiliares de proceso" o "mtto. de inst. de servicios y auxiliares"	NO	NO	SI	Categoría "B"
Título Universitario de grado medio o superior con competencia técnica		NO	NO	SI	"B y A"
Ingeniero técnico o ingeniero industrial		NO	NO	NO	Categorías solicitadas

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL CARNÉ INSTALADOR AUTORIZADO PPL					
Titulación (sistema educativo actual)	Titulación equivalente	Experiencia	Curso homologado	Examen industria	Carné
NO	NO	Dos años en empresa instaladora autorizada PPL	NO	SI	IP-I
Ciclo formativo grado medio en rama técnica	Acreditar como mínimo los conocimientos teórico-prácticos MI-IP-05	NO	NO	SI	IP-I
NO	NO	Dos años antigüedad con carné de instalador IP-I	NO	SI	IP-II
NO	NO	Dos años en empresa instaladora de PPL desarrollando una categoría mínima de oficial de 1RA	NO	SI	IP-II
Ciclo formativo grado superior en rama técnica	Acreditar como mínimo los conocimientos teórico-prácticos MI-IP-05	NO	NO	SI	IP-II / IP-III
Ingeniero técnico o ingeniero industrial		NO	NO	NO	Categorías solicitadas

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL CARNÉ INSTALADOR AUTORIZADO CCI (ELECTRICIDAD)					
Titulación (sistema educativo actual)	Titulación equivalente	Experiencia (al menos 1 año en empresa eléctrica autorizada)	Curso homologado	Examen industria	Carné
ciclo formativo grado medio "equipos e instalaciones electrotécnicas"	FP I Electricidad módulo profesional nivel 2 instalador y mantenedor eléctrico	SI	Epyme 40 horas	Teórico-práctico	ESPECIALIDADES APROBADAS
		NO	Epyme 100 horas	Teórico-práctico	ESPECIALIDADES APROBADAS
Ciclo formativo grado superior instalaciones electro-técnicas	FP II "instalaciones y líneas eléctricas", "máquinas eléctricas" o "electricidad naval"	SI	NO	NO	ESPECIALIDADES SOLICITADAS
		NO	NO	PRÁCTICO	ESPECIALIDADES APROBADAS
Ingeniero técnico o ingeniero industrial		NO	NO	NO	Especialidades solicitadas

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL CARNÉ INSTALADOR AUTORIZADO DE FONTANERÍA					
Titulación (sistema educativo actual)	Titulación equivalente	Experiencia	Curso homologado	Examen industria	Carné
NO	NO	NO	NO*	SI	Una vez aprobada
Ingeniero Agrícola		NO	NO	NO	SI
Ingeniero técnico o ingeniero industrial		NO	NO	NO	SI

*Epyme realiza curso preparatorio para aquellos que quieran presentarse a exámen

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL CARNÉ INSTALADOR AUTORIZADO RITE					
Titulación (sistema educativo actual)	Titulación equivalente	Experiencia	Curso homologado	Examen industria	Carné
NO	NO	NO	SI EPYME-FRAEF	SI	Especialidades Aprobadas
Ciclo formativo grado medio "Montaje y MTTO de instalaciones de frío, climatización y producción de calor"	FPI FONTANERÍA / Módulo profesional nivel 2 "Inst. de agua, gas y calefacción", o "Inst y MTTO de equipos Frío y Calor"	NO	NO	SI	Especialidades Aprobadas
Ciclo formativo grado superior "MTTO y montajes de instalaciones de edificio y proceso"	FPII "inst.", "font.", "aprovechamiento de energía solar", "mtto. energía solar y climatización", "calor, frío y aire acondicionado", "frío industrial", "inst. frigoríficas y de clim.", "inst. de energía solar" / módulo profesional nivel 3 "inst. térmicas auxiliares de proceso" o "mtto. de inst. de servicios y auxiliares"	NO	NO	SI	Especialidades Aprobadas
Ciclo formativo Grado Superior "Desarrollo de procesos de Inst. de fluidos térmicos y de manutención" o "Mtto. de equipo industrial"	FP II "Mtto. electromecánico", "Mtto eléctrico-electrónico", "Automatismos neumáticos y oleohidráulicos", "Mtto. de maquinaria de confección", "Mtto. mecánico", "Mtto. de máquinas y sistemas automáticos", "Mtto. de automatismos"	NO	NO	SI	Especialidades Aprobadas
Ingeniero técnico o ingeniero industrial		NO	NO	NO	Especialidades Solicitadas

¿Es el intrusismo un problema de Epyme o de la sociedad?

Estuvimos conversando con Juan Sánchez asesor jurídico de Epyme. Además de ser el asesor jurídico de la Asociación él y su equipo junto con la Gerencia de Epyme son los principales ejecutores de todas las actuaciones que la Asociación lleva a cabo en contra del intrusismo en el sector de las instalaciones. En su despacho nos informó sobre los últimos frentes abiertos y las razones que mueven a Epyme a luchar contra este fenómeno que tanto daño hace al sector.

¿Cuáles son las razones que impulsan a Epyme a luchar contra el intrusismo?

Existen muchas razones, sin embargo, (y lo digo desde el punto de vista de mi experiencia personal) creo que el principal objetivo que persigue es el de la seguridad de los ciudadanos.

Llevo, aproximadamente, 20 años en el departamento jurídico de Epyme y por tanto, creo que puedo aportar una visión histórica de cómo se ha ido desarrollando la lucha contra el intrusismo y los elementos que las distintas Juntas Directivas han empleado para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en las distintas Asambleas de socios y sobretodo, y eso es lo importante, cuales han sido los argumentos utilizados por los socios para que la Asociación luche contra el intrusismo.

Me puedo remitir a las Actas de las Asambleas celebradas, y en ellas se han utilizado argumentos, tales como: "que tenemos que dignificar al sector", "que cuando se hable de los instaladores sea sinónimo de un trabajo bien hecho", "que no se tenga que hablar constantemente de la exigencia del cumplimiento de las normativas", "que hay que evitar al máximo que ocurra un accidente", etc. etc.

El único argumento que nunca se ha utilizado es el del posible daño económico que esta economía sumergida pueda ocasionar.

Epyme, y cuando la nombro me estoy refiriendo a todos los socios que la integran, esta absolutamente concienciados del peligro que se corre tanto en la industria, vivienda o instalaciones temporales (como las ferias) al no contar con los servicios de un instalador autorizado.

Las garantías de seguridad que exige la normativa y que, por supuesto, debe tener toda instalación sólo pueden ser ofrecidas por un instalador autorizado.



Juan Sánchez nos invitó a su despacho, el mismo en el que asesora a los asociados de Epyme

Es más, fíjese hasta que punto está involucrada Epyme en la erradicación del intrusismo que, no solo lucha de una forma que yo podría definir como negativa, es decir, denunciando todas las instalaciones realizadas por personal no cualificado y que por tanto no cumplen la normativa, sino que además, lo está haciendo de una forma positiva, en el sentido de que no cesa de impartir cursos de formación para que todo el que esté interesado pueda obtener el carnet de instalador autorizado y así poder desarrollar su actividad sabiendo perfectamente lo que tiene que hacer

¿Se ha avanzado algo en esta lucha?

Por supuesto. Como le he dicho antes gracias a Epyme son muchísimos los instaladores que se están incorporando al mercado laboral, perfectamente cualificados para desarrollar su actividad, ya sea como empresario o como trabajador asalariado.

Por otro lado, poco a poco, al ser menor el número de personas sin cualificar que van realizando instalaciones, es igualmente

menor la necesidad que tienen de contar con el enemigo número uno de la instalación, con el que coloquialmente, en el sector, se denomina "Pirata".

¿Quién es un pirata?

Personalmente, lo podría definir como: Un instalador cuya única actividad se limita a expedir el antiguamente llamado "boletín de instalación" hoy "certificado de instalación eléctrica de baja tensión" para que un consumidor pueda obtener la prestación del suministro, obteniendo con ello un lucro ilícito y poniendo en grave peligro al usuario.

Este personaje es el más aborrecido y perseguido por la Asociación y al que se trata de erradicar totalmente.

¿Porqué cree que Epyme ha tenido que emprender esta lucha contra el intrusismo?

A lo largo de los años hemos visto como estos personajillos iban creciendo en el sector, sin que nadie hiciera nada para impedirlo. Ese ha sido el principal motivo que nos ha impulsado a ello.

La Asociación tiene perfectamente claro que la Administración Pública tiene un sinnúmero de tareas o funciones que realizar y que no puede, aunque creemos de buena fe que al menos lo intenta, asumir todas ellas a la perfección. Por eso comenzamos a colaborar con ella denunciándole todas las situaciones que llegan a nosotros. Con esto quiero decir (y lo quiero decir públicamente) que, los expedientes de denuncia que se tramitan en Industria, no son solo los que denunciemos nosotros, como maliciosamente me dicen algunos, sino que son muchísimos más.

¿Se ha conseguido algo?

Sí, al menos los piratas ya no están a sus anchas por las ferias, donde además se anunciaba la venta de boletines con total descaro, aunque aún queda mucho por hacer y por tanto hay que luchar mucho más.

¿Ha dicho Vd. antes que Industria tramita los expedientes de las denuncias de Epyme?

Sí, poco a poco hemos ido consiguiendo que la Administración tome en cuenta las denuncias de Epyme y sabemos que las investiga. Lo que desgraciadamente aún no hemos conseguido es que se nos informe del resultado de las mismas.

¿Cuáles son las complicaciones que puede encontrar el instalador o la propia Asociación a la hora de denunciar a los intrusos?

Creo que la principal es la dificultad que tiene la Administración para poder realizar una mínima tarea de inspección y seguimiento de las instalaciones y por tanto, poderlas contrastar con las denuncias que se le realizan.

¿Cómo cree que se pueda acabar con el intrusismo o minimizarlo al máximo?

Creo que la mejor forma de acabar con este problema, es en primer lugar, dando las autoridades competentes la mayor publicidad posible de las actas de infracción que levantan, al objeto de que todo el sector pudiera conocer quien o quienes se dedican a esta actividad, que nosotros estimamos fraudulenta.

En segundo lugar y no por ello menos importante, el realizar campañas publicitarias informando a los consumidores del riesgo que corren al encargar la ejecución de este tipo de trabajo a personal no cualificado y cuyas consecuencias, desgraciadamente suelen ser catastróficas.

Si bien es cierto que se debe evitar a toda costa que personal no capacitado realice instalaciones, aún es más importante, el que se acabe, de una forma radical, con la venta de boletines, puesto que llevan a la legalidad una instalación que no cumple los mínimos requisitos de seguridad que establece la normativa.

Por esta razón Epyme mantiene desde hace varios años una campaña permanente a todos los niveles con la finalidad de poner en conocimiento de los usuarios el peligro que se corre al poner sus instalaciones en manos de personas que no están ni preparadas, ni facultadas para realizarlas.

¿Cuál es el problema con las tareas de vigilancia de Industria?

Para nosotros, el único problema está en que en materia de intrusismo desconocemos como se desenvuelve Industria. Es más, fijese si lo desconocemos que, incluso en las denuncias que realizamos, ignoramos su resultado.

Creemos que Industria no sabe aprovechar debidamente la absoluta colaboración desinteresada que le ofrece Epyme. Es más, fijese si es desinteresada que, si en esta actividad se viere implicado algún socio de Epyme, le puedo asegurar que la primera reacción de la Asociación es proceder a su expulsión de ésta e iniciar inmediatamente cuantas acciones le permita la Ley contra el infractor.

Industria debería tener a su disposición un número suficiente de personal capacitado que realice las oportunas inspecciones y vele de esta manera por la seguridad de los usuarios y por el cumplimiento de la normativa por parte del instalador.

En ese escenario, la labor de Epyme debería ser la de canalizar las denuncias a la administración, ser sólo un vehículo que lleve las denuncias de los socios, para que éstas sean resueltas por los órganos competentes.

Desgraciadamente al no ser así, Epyme ha tomado parte activa en el asunto realizando, una vez se recibe en la Asociación una denuncia sobre una supuesta instalación fraudulenta, una primera investigación sobre la realidad de los hechos, para posteriormente ponerlo en conocimiento de Industria para que se adopten las medidas adecuadas. Si desde la Asociación percibimos que las medidas no son suficientes o el infractor es reincidente hemos procedido a interponer las correspondientes querrelas criminales ante los Tribunales de Justicia.

¿En qué estado se encuentran éstas últimas?

Actualmente están en curso dos querrelas que ha interpuesto Epyme, una se está siguiendo en el Juzgado de Instrucción de Sevilla y la otra en el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Guadaíra.

En ambos se están practicando las pruebas propuestas y hasta que no finalicen, evidentemente, no se sabrá su resultado, pero si es curioso y eso si quiero señalarlo que, en el caso que se está siguiendo en Sevilla, el querrelado ha presentado unos documentos sellados por Industria, los cuales, aparentemente, le exculpan de la acusación, pero al requerir a la Junta de Andalucía para que acredite la realidad de esos documentos, esta ha contestado indicando que no le consta la existencia de tales documentos. Hay que resaltar que la Junta de Andalucía cuenta con un sistema de registro en el que cualquier documento sellado por la Administración tiene que estar previamente registrado. En este caso tales documentos no han tenido entrada en la misma, lo que ha dado lugar a que, además del delito objeto de la querrela también podríamos estar en presencia de otro delito como es la falsificación de documentos.

¿Qué debe hacer el instalador que quiere denunciar un caso de intrusismo?

El instalador podría denunciar directamente ante la administración el hecho, sin embargo en muchos casos esto no se hace ya que supone una considerable inversión de tiempo y dinero para el instalador. Por esta razón Epyme facilita al instalador la plataforma que éste necesita para tramitar todas las denuncias y canalizarlas de modo adecuado, por vía administrativa en primera instancia y en el último de los casos por la vía judicial.

¿Para finalizar porqué cree Vd. que Epyme tiene tanto interés en luchar contra el intrusismo?

Sinceramente creo que es porque los instaladores son perfectamente conocedores del riesgo que conlleva su actividad y que un accidente en la misma, elevado a su máxima expresión, puede tener consecuencias trágicas, y esto lo están tratando de evitar por cualquier medio, si llegado el caso esto ocurriera lo van a lamentar profundamente, pero le puedo asegurar que al menos las personas integrantes de la Asociación van a dormir con la conciencia muy tranquila.

Epyme celebró sendas reuniones con la Agencia Andaluza de la Energía

Las reuniones en las que además de Epyme y Fraef, participaron organizaciones como Asolán, Helios y Asit, tenían como objetivo exponer a los representantes de la Agencia Andaluza las distintas problemáticas que vive la empresa instaladora que se adhiere a los programas de incentivos para la instalación de energías renovables. Retraso y paralización de expedientes, mala gestión, mal funcionamiento de los programas informáticos y deficiente atención al instalador fueron las denuncias expuestas.



Imágenes de una de las reuniones en las que intervinieron Epyme y Fraef

Dos reuniones celebradas en los meses de Octubre y Noviembre han servido para exponer a la Agencia Andaluza de la Energía, la situación "insostenible" que vive la pequeña empresa instaladora.

"Si una empresa pequeña tiene que esperar el pago de las subvenciones, al final se ve condenada a desaparecer, por lo que hay muchas que deciden no trabajar con la Agencia."

Este es uno de los comentarios expuestos por las Asociaciones que representan a los instaladores de energía renovables, referente a la disminución de expedientes presentados.

La opinión de los representantes de las Asociaciones es que la paralización y retraso de los pagos tanto con la antigua orden, como con la nueva, demuestra que "algo no funciona bien en la Agencia Andaluza". Se reiteró en varias ocasiones la desilusión

que se ha producido en el sector de empresas instaladoras de energía solar ante las expectativas creadas en principio, y todo por culpa del mal funcionamiento del sistema de pagos esencialmente.

Los representantes de Epyme comentaron que no se pagan los expedientes que quedan de la orden del 2005 y que los que se han presentado por el procedimiento ordinario en esta nueva orden parece que van a correr la misma suerte. Los instaladores achacan estos problemas a una mala gestión en el trámite de expedientes por parte del equipo de la propia Agencia.

Las afirmaciones de los representantes de la Agencia Andaluza de la Energía en este sentido añadieron aún más preocupación a los asistentes ya que se aseguró que "algunos de los expedientes pendientes tramitados por la orden antigua PROSOL se solucionarían, sin embargo los que no puedan solucionarse se anularán y no pasarán a 2008".

En otro orden de ideas y según los asistentes a la reunión, está el problema de comunicación telefónica con la Agencia, ya que

es muy difícil o prácticamente imposible ponerse en contacto con el personal, por lo que no se puede tener noticias de cómo van los expedientes, y saber si existe algún problema en la tramitación o falta algún documento.

"Los instaladores no entienden que por problemas del programa informático de incentivos se estén retrasando expedientes"

Otro punto conflictivo es el retraso en los expedientes por problemas de la aplicación informática desarrollada por la Agencia Andaluza de la Energía.

No parece comprensible que después de tanto tiempo no se hayan solucionado los problemas o por lo menos no se hayan buscado soluciones alternativas ya que siempre el más perjudicado en esta cadena es el instalador.

Todas las Asociaciones presentes en las reuniones seguirán de cerca la evolución de toda la problemática, con el fin de que se resuelvan y solucionen las dificultades denunciadas.

Algunos porcentajes de expedientes

Modo simplificado: 76% Pagado o en proceso de pago.

Orden 2005 térmica: 67% Pagado o en proceso de pago.

17% Resuelto sin documentación de pago.

Orden 2005 fotovoltaica aislada: 69% pagados.

16% Resuelto sin documentación de pago.

Orden 2007 térmica: 6% Pagado o en proceso de pago.

30% Resuelto sin documentación de pago.

Orden 2007 fotovoltaica: 2% Pagado o en proceso de pago. 3% Resuelto sin documentos de pago.

Nueva edición de los coleccionables Epyme

El gabinete técnico de Epyme ofrece a los socios una nueva entrega de los coleccionables Epyme. En esta edición se ofrece a los socios en una hoja lista para recortar la interpretación de los códigos en los tubos utilizados en instalaciones eléctricas, la tabla de tensiones normalizadas y la actualización de la tabla 1 de la ITC-BT19: intensidades máximas admisibles de los conductores en instalaciones interiores.

INTENSIDAD A	POTENCIAS NORMALIZADAS (kW)				TRIFÁSICOS				
	MONOFÁSICOS				3x127/220V	3x133/230V	3x220/380V	3x230/400V	
1,5	U=127V 0,191	U=133V 0,200	U=220V 0,330	U=230V 0,345	0,572	0,598	0,987	1,039	
3	0,381	0,399	0,660	0,690	1,143	1,195	1,975	2,078	
3,5	0,445	0,466	0,770	0,805	1,334	1,394	2,304	2,425	
5	0,635	0,665	1,100	1,150	1,905	1,992	3,291	3,464	
7,5	0,953	0,998	1,650	1,725	2,858	2,988	4,936	5,196	
10	1,270	1,330	2,200	2,300	3,811	3,984	6,582	6,928	
15	1,095	1,995	3,300	3,450	5,716	5,976	9,873	10,392	
20	2,540	2,660	4,400	4,600	7,621	7,967	13,164	13,856	
25	3,175	3,325	5,500	5,750	9,526	9,959	16,454	17,321	
30	3,810	3,990	6,600	6,900	11,432	11,951	19,745	20,785	
35	4,445	4,655	7,700	8,050	13,337	13,943	23,036	24,249	
40	5,080	5,320	8,800	9,200	15,242	15,935	26,327	27,713	
45	5,715	5,985	9,900	10,350	17,147	17,927	29,618	31,177	
50	6,350	6,650	11,000	11,500	19,053	19,919	32,909	34,641	
63	8,001	8,379	13,860	14,490	24,006	25,097	41,465	43,648	

		PVC 3	PVC 2	XLPE 3	XLPE 2								
A1	Conductores aislados en tubos empotrados en paredes aislantes												
A2	Cables multiconductores en tubos empotrados en paredes aislantes	PVC 3	PVC 2	XLPE 3	XLPE 2								
B1	Conductores aislados en tubos 2) en montaje superficial o empotrados en obra			PVC 3	XLPE 3	XLPE 2							
B2	Cables multiconductores en tubos 2) en montaje superficial o empotrados en obra		PVC 3	PVC 3	XLPE 3	XLPE 2							
C	Cables multiconductores directamente a la pared 3)			PVC 3	PVC 3	XLPE 2							
E	Cables multiconductores al aire libre 4). Distancia a la pared no inferior a 0,3D 5)				PVC 3	XLPE 2							
F	Cables unipolares en contacto mutuo 4). Distancia a la pared no inferior a D 5)				PVC 3	XLPE 2							
	mm2	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	1,5	11	11,5	13	13,5	15	16	16,5	19	20	21	24	
	2,5	15	16	17,5	18,5	21	22	23	26	26,5	29	33	
	4	20	21	23	24	27	30	31	34	36	38	45	
	6	25	27	30	32	36	37	40	44	46	49	57	
	10	34	37	40	44	50	52	54	60	65	68	76	
	16	45	49	54	59	66	70	73	81	87	91	105	
	25	59	64	70	77	84	88	95	103	110	116	123	140
	35	nd	77	86	96	105	110	119	127	137	144	154	174
	50	nd	94	103	117	125	133	145	155	167	175	188	210
	70	nd	nd	nd	149	160	171	185	199	214	224	244	269
	95	nd	nd	nd	180	194	207	224	241	259	271	296	327
	120	nd	nd	nd	208	225	240	260	280	301	314	348	380
	150	nd	nd	nd	236	260	278	299	322	343	363	404	438
	185	nd	nd	nd	268	297	317	341	368	391	415	464	500
	240	nd	nd	nd	315	350	374	401	435	468	490	552	590
	300												

- 1) A partir de 25 mm2 de sección
- 2) Incluyendo canales para instalaciones -canaletas- y conductos de sección no circular.
- 3) O en bandeja no perforada.
- 4) O en bandeja perforada.
- 5) Des el diámetro del cable.

Interpretación de los códigos en los tubos

Resistencia a la compresión

Los códigos de resistencias a la compresión, impacto y curvado pueden verse en las siguientes tablas. Para poder saber de grado de protección necesitamos, debemos conocer los datos de estas tablas.

Clasificación	Tubos	Fuerza de compresión
2	Ligero	320
3	Medio	750
4	Fuerte	1250
5	Muy Fuerte	4000

La resistencia a la compresión es la resistencia del producto al aplastamiento. En cumplimiento de la Directiva de Baja Tensión 73/23 CEE, la resistencia a la compresión mínima será de 320 Newton. Existen tubos que cumplen con todos los requisitos exigidos por el reglamento de baja tensión, pero no con este valor. Podría decirse que este valor define cuando un tubo puede utilizarse en un tipo de instalación y cuando no.

Clasificación	Tubos y Accesorios	Energía de impacto (J)
1	Muy Ligero	0,5
2	Ligero	1
3	Medio	2
4	Fuerte	6
5	Muy Fuerte	20

La resistencia al impacto es la resistencia del producto a un golpe o impacto. En cumplimiento de la Directiva de Baja Tensión 73/23 CEE, la resistencia al impacto mínimo será de 1 Julio a -5 °C.

Clasificación	Tubos y Accesorios	Observaciones
1	Rígido	Curvable con medios especiales
2	Curvable	No están pensados para trabajar en movimiento aunque tiene elasticidad
3	Curvable/Transversalmente elástico	Carac. equivalentes a los curvables, con cierta elasticidad a compresiones transversales
4	Flexible	Apto pra trabajar en movimiento

Terminología

Tubo: Elemento de un sistema de canalización cerrado, de sección recta generalmente circular, destinado a la colocación de conductores.

Tubo no propagador de la llama: tubo que no propaga la llama, se autoextingue en un tiempo limitado después de retirar la llama (lo suele cumplir todos los fabricantes de tubos en todos sus productos).

Tubo metálico: Tubo constituido de material metálico.

Tubo liso: Tubo en el cual el perfil de la sección longitudinal es rectilíneo.

Tubo corrugado: Tubo en el cual el perfil de la sección longitudinal es ondulado.

Tubo rígido: Es un tubo que no puede curvarse, o solo puede curvarse con medios mecánicos.

Tubo curvable: Tubo que puede curvarse con la mano y que no esta pensado para curvarse frecuentemente.

Tubo flexible: Tubo que puede curvarse con la mano y que puede curvarse frecuentemente.

Tubo transversal elástico: Tubo curvable que deformado bajo la acción de poco tiempo, recupera su forma original.

Suelo ligero: Suelo que cubre al tubo con una capa de hormigón, o que no transcurre por zonas de circulación rodada, o de vías ferroviarias.

Suelo pesado: suelo pedregoso, duro, o con circulación rodada.



¿Cómo obtener el carné del RITE?

El nuevo RITE entrará en vigor el próximo 29 de febrero de 2008 y como todo Reglamento al entrar en vigor, modifica las exigencias para la obtención de sus carnés.

Con el nuevo Reglamento los instaladores, para obtener el carné, deberán disponer de un Ciclo de Grado Medio en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor, o Superior en Mantenimiento y Montajes de Instalaciones de Edificio y Proceso.

Si no se dispone de una de estas dos titulaciones, habrá que superar un Curso de Formación con una entidad reconocida por la Administración (Epyme a través de FRAEF lo seguirá siendo), pero con una duración de 450 horas, lo que supondrá un año completo de clases. Y además la persona, deberá justificar una experiencia en una empresa del sector de al menos tres años. Esta experiencia deberá justificarse mediante una vida laboral.

Carné actual

Las personas que tengan los cuatro carnés actuales, podrán convalidarlos sin problemas por el nuevo carné de RITE, y los que dispongan únicamente de alguno de ellos, tendrán tres años para, realizando un curso puente, obtener el carné nuevo completo en sus cuatro especialidades.

Si se quiere conservar únicamente la especialidad que se dispone, también se puede hacer. Para aquellas personas que dispongan de los diplomas de los cursos realizados, pero no hayan obtenido aún un determinado carné, tienen dos posibilidades más en Industria para examinarse, una que será en enero, y cuya matriculación se realizó a lo largo del mes de noviembre y otra prevista para el mes de julio. Para aquellos que no hayan realizado aún ningún Curso, tienen dos posibilidades más, la primera con el curso que dio inicio en noviembre, y la segunda en el mes de febrero, cuando dará comienzo el último curso.

Contenido del Curso

El Curso constará de dos partes, una primera de Conocimientos Técnicos y una segunda parte de Conocimientos Específicos para cada especialidad, después de la cual se realizará un examen en la propia Asociación. A los alumnos que superen dicho examen, FRAEF (Entidad reconocida y autorizada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas para la formación de instaladores y mantenedores de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus instrucciones técnicas complementarias RITE.) les emitirá un certificado, con lo que estarán facultados para examinarse en Industria.

Posteriormente Epyme organizará un curso preparatorio de Reglamentación común para ambas especialidades, con carácter voluntario, del que se informará oportunamente a los socios e instaladores interesados. Una vez finalizado este último curso podrán acceder al examen en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa para la obtención del mencionado carné en la convocatoria de Julio de 2008.

P&M
COMERCIAL DE LA FIJACION

La empresa más especializada en sistemas de Fijación y Montaje

- Fijación Directa
- Fijación por anclaje
- Fijación Química
- Sistema de Instalación
- Fijación por tornillo
- Solda. Aluminio-térmica
- Perforación
- Soportación
- Corte y Desbaste

SEVILLA
C/ Hespérides nº 10 Local 2
41008 Sevilla
Tlf: 954417603
Fax: 954534700
Email: c.fijacion@retemail.es

MÁLAGA
C/ Paris nº 12 - Pol. Ind. San Luis
29006 Málaga
Tlf: 952320969
Fax: 952322560
Email: cfijacion@terra.com

Los socios de Epyme continúan instalando calidad en sus empresas

El gabinete de Calidad y Medio Ambiente de Epyme presentó las noticias de calidad para el trimestre. En ellas se puede observar que los socios de Epyme siguen apostando por la implantación de calidad en el seno de sus organizaciones, dando un paso más en la profesionalización del sector.

CERTIFICACIÓN

Las empresas que implantan sistemas de gestión de la calidad tienen la posibilidad de certificar externamente su calidad, para ello, un organismo de certificación acreditado audita a la empresa para comprobar la adecuación documental de su sistema de calidad a los requisitos de la norma de referencia y que la misma está implantada en la empresa.

Una vez realizada la auditoría y comprobada por la entidad de certificación la correcta implantación, procede a extender el certificado de registro de empresa.

Emilio Aguiar Giménez

Licenciado en Máquinas Navales

Gabinete de Calidad

EMPRESAS QUE HAN CONSEGUIDO LA CERTIFICACIÓN

AROSUR S.L.
 ELECTRICIDAD HERMANOS MUÑOZ
 CELEMI
 TRIPLE M S.L.
 ANTONIO LÓPEZ S.L.
 MIFASAN S.L.
 SERVICIOS INTEGRALES DE ENERGÍA SOLAR S.L.
 TESEAA S.L.
 MODELECT
 GALGOLUZ SL
 ELECTROBREN SL
 JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ S.L.
 ITEM ANDALUCIA S.L.
 ELECTRICIDAD DOSMA S.L.
 TELE 97 INRED S.L.
 ABATEL SL
 LICLIMA SL
 COMERCIAL SELGÓN S.L.

EMPRESAS EN PROCESO DE IMPLANTACIÓN

FERPI S.L.
 CLIMAFACORY
 CLIMAGAS SL
 GRUPO C&G
 EMILIO GÓMEZ
 JUAN MANUEL ROLDÁN
 ELURIA
 SOLFOTER
 ELSE CONSULTORES
 PROYECTOS DERMAR
 FONMAY
 CUADROS ELÉCTRICOS
 NAZARENOS

EMPRESAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS ELÉCTRICAS S.L.
 TECMOFLOR S.L.
 SARGAV S.L.
 JACINTO GARCÍA PRATS
 CLAUDIO GARCÍA PRATS
 INSTALACIONES ELÉCTRICAS CABRERA S.L.
 KIMIAQUA S.L.
 ELECTROSOL S.L.

ASESORAMIENTO SISTEMAS DE CALIDAD

Epyme mantiene un acuerdo de colaboración con Emilio Aguiar Giménez para el asesoramiento en la implantación de sistemas de gestión de la calidad que incluye desde la petición de subvenciones hasta la certificación.

Para más información contacta con la Asociación o con Emilio Aguiar Giménez en el tño. **629.94.75.28**

El Gabinete de Calidad y Medio Ambiente prepara un estudio sectorial de empresas certificadas

Desde el Gabinete de Calidad y Medio Ambiente se está realizando un estudio de todas las empresas asociadas para conocer la situación de las distintas empresas en cuanto a la posesión de Sistemas de Gestión certificados por Entidades reconocidas.

Este estudio permitirá conocer el número exacto de empresas que han implantado sistemas de calidad en su organización, así como conocer las tendencias del mercado.

Con las estadísticas en la mano, desde el Gabinete de Calidad y Medio Ambiente se podrá ofrecer una visión general acerca de la importancia de la implantación de estos sistemas en la empresa instaladora, así como también se podrán aclarar matices específicos en cuanto a la actividad desarrollada por las empresas.



Estatuilla de Calidad

Los objetos de este estudio y las preguntas que esperan ser resueltas son los siguientes:

EMPRESAS CERTIFICADAS

Por actividad

¿En qué especialidad de la instalación se implantan más sistemas de gestión de calidad?, ¿Es necesario implantar estos sistemas en mi empresa?

Por Entidad de Certificación

¿Cuál es la entidad que prefieren los socios de Epyme?, ¿Cuánto importa la entidad de certificación?

En el próximo número de la revista esperamos recoger los datos relativos al estudio para poner en conocimiento de todos los asociados las tendencias que presenta el mercado actual así como las previsiones en un futuro a corto plazo.

ATECO
BROKERS ASOCIADOS S.L.
Correduría de Seguros

Avenida Diego Martínez Barrio, 1, 4º A
Teléfono 95 423 10 11 Fax 95 423 95 55
41013 - SEVILLA
ateco@atecobrokers.com

Registro Dirección General de Seguros J-0435
Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley

ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE EN SEGUROS GENERALES

Algunos seguros que ofrece ATECO:

- Todo Riesgo Montaje de Instalaciones
- Decenal de Daños Construcción (L.O.E)
- Energía Solar Térmica y Fotovoltaica
- Responsabilidad Civil Profesional
- Responsabilidad Civil de Empresas
- Responsabilidad Civil de Administradores
- Negocios (naves y locales)
- Accidentes y baja laboral Autónomos
- Salud / Medicina Privada

EPYME viene confiando en ATECO desde 1996 para el asesoramiento en la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes de Convenio de sus asociados

Atención en EPYME de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y Miércoles 17:00 a 20:00. Tel. 954 46 76 76 e-mail: ateco@epyme.org

Gas, calefacción y climatización emulan los buenos resultados de aprobados de electricidad

Después de lograr un 80% de aprobados en el examen para la obtención del certificado de cualificación individual de electricidad, el centro de formación de Epyme refleja números optimistas en los exámenes de climatización, calefacción y gas. Además, como es habitual en el último trimestre del año, el gabinete de formación de Epyme sigue incrementando los cursos dirigidos al profesional de la instalación.

La actualidad en lo referente a la formación en Epyme ha estado marcada por los cursos preparatorios para la obtención de los distintos carnés de instalador de industria.

También viene marcada por los resultados de los exámenes para la obtención de los carnés de industria de gas, calefacción y climatización.

A pesar de no llegar a los números de aprobados de electricidad (que superaban el 80 %) las cifras en gas y clima, han sido las mejores conseguidas por los alumnos de Epyme.

Epyme consigue un 91% de aprobados en calefacción, y el incremento en los índices de aprobados en las especialidades de gas y climatización

En gas, para la categoría IG-I el porcentaje de aprobados fue del 65 %, mientras que para la categoría IG.II las cifras descienden levemente hasta el 49%.

Por su parte, en las especialidades de instalador y mantenedor de climatización, el porcentaje de aprobados ha sido del 72%.

Pero es en el sector de la calefacción, donde los resultados han sido más que positivos ya que según el gabinete de formación de la Asociación se ha logrado un 91% de aprobados.

Octubre

Durante el mes de octubre el centro de formación de Epyme ha tenido una fuerte actividad.

Comenzó el mes con un curso de Prevención de Riesgos Laborales nivel básico.



Presentación del curso obligatorio de calefacción y ACS

Igualmente se celebró el curso de Riesgo de caídas al mismo y distinto nivel en las instalaciones de Epyme.

El mes culminó con los cursos obligatorios para los exámenes de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria.

En este sentido se celebraron dos cursos de climatización y calefacción y A.C.S.

Noviembre

Durante el penúltimo mes del año el centro de formación prosiguió preparando a los futuros instaladores para los exámenes de industria.

De esta manera se realizaron dos cursos más correspondientes a climatización, calefacción y agua caliente sanitaria.

Comenzó también un curso para la obtención del certificado de cualificación individual básico.

También en el área de electricidad se preparó por primera vez a los alumnos para las distintas especialidades del certificado de cualificación individual, con un curso específico.

La novedad estuvo también presente en este trimestre, así el gabinete de formación ofreció a los instaladores el primer curso para la obtención del carné de aparatos a presión.

Por primera vez en muchos años se convoca un examen para aparatos a presión y Epyme es la pionera preparando al 97% de los presentados

En este curso se preparó a los alumnos para el primer examen en muchos años correspondiente a dicha especialidad.

Por último Epyme, siempre al corriente de las nuevas normativas, en colaboración con ATC3 realizó el curso del nuevo Código Técnico de la Edificación.

Diciembre

A pesar de ser un mes en el que se reduce sensiblemente la actividad de la

Asociación, el gabinete de formación siguió cumpliendo sus objetivos durante el mes de diciembre.

Así, durante este mes se realizó en las instalaciones de Epyme un curso sobre el reglamento de fontanería.

El año culminó con la celebración de dos cursos, también de reglamento, pero esta vez dedicado al gas.

En estos dos cursos, fueron impartidas las especialidades de gas IG-I/II e IG-IV a los futuros instaladores.

El futuro

Con toda esta actividad el gabinete de formación de Epyme da la bienvenida a un nuevo año cargado de proyectos.

Como el proyecto de escuelas de empleo "Epyme Inserta", las acciones formativas sobre el CTE, los cursos de Teleformación y los cursos sobre reglamentación que ya se han convertido en materia obligatoria dentro del plan de formación de Epyme.

De todo esto y mucho más, Epyme mantendrá informado a sus socios por medio de las vías habituales.



Un nuevo profesor se ha incorporado al equipo



Primer curso de Aparatos a Presión en Epyme



Los cursos de RITE han sido los más concurridos



La electricidad no podía faltar



BROKER MEDIACION GLOBAL, S.L

CORREDURIA DE SEGUROS

Nº Reg. D.G.S.F.P. Nº J-2320

Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, conforme a Ley vigente

Sevilla: C/ Obispo Rafael Bellido Caro 4. 41950 Castilleja de la Cuesta.

Sevilla Tfno. 954163300 Móvil 629891920

Huelva: C/ Diego de Almagro 10, local. 21002 Tfno 959286274 Fax 959280306

Córdoba: C/ Sagunto 39, local Izq. 14007. Tfno y Fax 957269616

Jaén: C/ Jardines 9 local. 23200. La carolina Jaén Tfno y Fax 953682371

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN SEGUROS DE CREDITO

- Gestione sus facturas de forma global, asegurándose previamente el cobro.
- Reclamación y Gestión de recobro de los impagos.
- Será indemnizado por las facturas que resulten impagadas.
- Disponga de informes comerciales de potenciales clientes.

E-Mail: epyme@bmgcorreduria.net

Pagina web: www.bmgcorreduria.net

Epyme y Broker Mediación Global, S.L., han establecido un acuerdo de colaboración para ofrecer a todos sus asociados un asesoramiento independiente y personalizado en materia de Seguro de Crédito, con unas condiciones preferentes.



Colaboradores



COMPAÑIA BF
COMERCIO



initel



icoll



xans



ntro
S HISPALENSES



ATEL



toscano

Bienvenida a los nuevos socios de Epyme

Toda la familia Epyme da la bienvenida a los nuevos socios y agradece la confianza que todos los socios depositan mes a mes en la Asociación. Con estos 50 nuevos socios, Epyme se acerca a otra cifra que puede ser histórica los 1500 socios numerarios.



- FERNANDEZ ESCRIBANO, JOSE MANUEL
- INECAR, S.C
- INSTALACIONES Y PROYECTOS ROSA GILPE, S.L.
- BIOCLIMA SUR, S.L.
- EXPOSITO GRANADO, LUIS GONZAGA
- CHEMI-PORT, S.L.
- PACOVIP, S.L.
- GESTION Y PRODUCTIVIDAD ENERGETICA, S.L.
- DIANEZ ROLDAN, JOSE MIGUEL
- GARCIA BARROSO, JOSE ANTONIO
- TECFRI, S.C.
- GONZALEZ MARQUEZ, MIGUEL
- FONTANERIA JARAMILLO, S.L.
- COVEINSE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- AVANCE CONSULTORES TECNOLOGICOS, S.L.
- ELECTRUM SOLIS, S.L.
- RODRIGUEZ RUIZ, DAVID
- PEREZ BERNAZA, FRANCISCO JOSE
- SOANDESOL, S.L. (SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ENERGIA SOLAR TERMINA Y FOTOVOLTAICA, S.L.)
- ABASTECIMIENTOS MAXSOL, S.L.
- LOPEZ ARIAS, JOSE LUIS
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO GARPI, S.L.
- CUMPLIDO & HERRERA INSTALADORES, S.L.
- FERNANDEZ COTAN, YOLANDA
- INGEMATICA E INSTALACIONES BBL, S.L.
- ZONAGAS, S.L.
- INSTALACIONES FONTRIMAR, S.L.
- LEON MORALES, ANTONIO (FONTASUR)
- LOPEZ PAEZ, JUAN MANUEL
- DESARROLLO ELECTRICO Y DOMOTICO, S.L.
- MONTESOL INSTALACIONES, S.L.
- FONTANERIA AVENIDA, S.L.
- REY SALVADOR, MIGUEL ANGEL
- GARCIA AZOGUE, ALVARO
- JIMENEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL
- ROHUCA PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L.
- PRIETO GARCIA, EMILIO ANTONIO
- MEC LARA, S.L.
- BEJARANO GRANADO, FRANCISCO JAVIER
- INSTALACIONES ELICHE G-II, S.L.
- GARCIA GONZALEZ, RAFAEL
- LERATE TRINCHET, FRANCISCO JAVIER
- GARCIA TRONCOSO, ANTONIO DAVID
- ORTIZ LOPEZ ANSELMO 002137131G, S.L.N.E.
- AMODEO NUÑEZ, JACINTO
- MARTIN RODRIGUEZ, SERGIO
- PEREZ DIAZ, ALEJANDRO
- PADILLA SANZ, JOSE JAIME
- RODRIGUEZ VALLEJO, JUAN ANTONIO
- CORCHERO CORTES, DAVID

Datos de contacto de empresas del sector



Servicio de detección de averías subterráneas.
Localización y recorrido de cables subterráneos.
Calle San José, 41. San José de La Rinconada, Sevilla. Telf: 954 791 251



P.I. heliche Calle Los Trigales
Nave 9 - 41804 - Olivares - Sevilla
Tfno: 954 11 10 36
Fax: 955 71 81 53
Móvil: 649 45 03 69
info@instalacionesjar.com



Nº homologación PCI SE-014
C/ Horizonte, 7, Plta. 2ª, Mod.18
Parque Industrial PISA
Mairena del Aljarafe (SEVILLA)
Tlf-Fax: 954 182 330
Instalaciones
Mantenimientos - Proyectos



Técnicos Diplomados y Autorizados
Sta. M.ª Mazzarello, Local 7
Telf: 954 647 966
Fax: 954 647 966



Pol. Calonge, Parcela 17 C/A,
nave 57
Telf: 954 367 107
Fax: 954 361 430
Móvil 610 707 862



Electricidad - Fontanería - Gas
Calefacción y ACS - Energía Solar
Frío - Contra incendios
Huelva, 12
Camas (Sevilla)
Tfno - Fax: 954 392 078



Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org

DE LA PUBLICIDAD · PROMOCIÓN RECLAMOS Y REGALOS DE EMPRESA

PROFESIONALES

Bernardo Muñoz Vega

MECHEROS · BOLÍGRAFOS · PEGATINAS
CAMISETAS · GORRAS
AGENDAS · ABANICOS · LLAVEROS

P. Empresarial «Nuevo Torneo» · N 220
41015 Sevilla · Telf. **954 438 169**



Talleres Eléctricos
Reparación - Mantenimiento
y Alquiler de Transformadores

(BRENES) 41310 SEVILLA
Paseo José Fernández Vega, 25
☎/Fax: **954 796 137**
instaruda@telefonica.net



Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org

'Andalucía Solar' llega a Sevilla para dar difusión a las energías renovables

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, ha puesto en marcha la exposición itinerante Andalucía Solar, que recorrerá las ocho provincias andaluzas desde el 26 de noviembre hasta el 4 de enero. Se instaló en la Alameda de Hércules, en Sevilla, donde permaneció hasta el sábado 8 de diciembre.

De una forma sencilla y divertida, comprensible para todos los públicos, la exposición invita a conocer cada una de las energías renovables (solar, eólica, biomasa, hidroeléctrica y geotérmica), -aunque con especial incidencia en el desarrollo de la energía solar- para aprender cómo funcionan, para qué se utilizan y cómo pueden guiar hacia un modelo energético sostenible, haciendo un uso más racional de la energía.

Los ciudadanos podrán ver también, qué medidas de ahorro se pueden llevar a cabo en el hogar para no derrochar electricidad. 'Andalucía Solar' consta de varias partes. La más espectacular es un gran trailer, en cuyo interior el público puede encontrar contenidos dirigidos a mayores y pequeños.

Los niños, pueden realizar juegos interactivos y talleres sobre cómo construir un molinillo de viento o ver en funcionamiento maquetas solares.

Dentro del trailer el público puede conocer



La caravana solar aparcó en la Alameda de Hércules sevillana deleitando a todos los públicos

el proceso de cada una de las energías renovables gracias a las que obtenemos electricidad, frío y calor.

La exposición viajó por Algeciras, Jaén, Sevilla, Almería, Granada, Córdoba, Huelva, culminando en Málaga.

Endesa Sun-Forum explica las energías renovables

El programa de difusión Endesa Sun-Forum sobre las aplicaciones y beneficios de la energía fotovoltaica promocionó, el pasado 13 de diciembre en Sevilla, la energía solar entre empresas privadas y entidades públicas de Andalucía.

Sun-Forum, se estructuró en tres bloques: la Agencia Andaluza de la Energía realizó una intervención sobre las aplicaciones de las energías renovables en edificios; Endesa ahondó más en el plano técnico abordando temas como los requerimientos necesarios para realizar una instalación de estas características.

El último bloque explicó los costes medios de un proyecto estándar, así como sus condiciones de financiación.

Esta iniciativa se alinea con los objetivos de la Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y la Eficiencia Energética, aprobada ya por el Parlamento andaluz, especialmente en lo que se refiere a la incorporación de sistemas solares en edificios e instalaciones administrativas.

Además de la cita en Sevilla, Endesa Sun-Forum visitó el resto de provincias andaluzas, celebrando una jornada en cada una de sus capitales.



Más de 200 empresarios se reúnen en la IV Jornada Hispano-Alemana sobre Energía Solar

Más de 200 empresarios del sector de la energía solar de España y Alemania se reunieron el pasado 22 de octubre en Sevilla en la IV. Jornada Hispano-Alemana sobre Energía Solar, organizada por la Cámara de Comercio Alemana para España y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

La jornada fue inaugurada por el director de Innovación y tecnología de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, Jesús Banqueri, junto al cónsul general de Alemania, Michael Richtsteig, y el director gerente de la Cámara de Comercio Alemana para España, Peter Moser. Durante la jornada, en la que se analizó la realidad del sector en cuanto a aspectos legales, tecnológicos y comerciales de ambos países, las ocho empresas alemanas ASP Energietechnik, Centrosolar AG,

IRES GmbH, Phönix SonnenWärme AG, Roto Bauelemente GmbH, Sunset Energietechnik GmbH, Solarc Innovative Solarprodukte GMBH, Westfa GmbH mostraron sus productos y servicios a los asistentes.

En este sentido, tras la jornada, durante los días 23 y 24 se desarrolló una misión comercial en la que las empresas españolas interesadas en iniciar cooperaciones comerciales tuvieron la oportunidad de entrevistarse individualmente con las ocho empresas alemanas.

Esta jornada y la posterior misión comercial fue fruto de la encomienda del Ministerio de Economía Alemán a la Cámara de Comercio Alemana para España con el objetivo de que sirvan de plataforma de fomento de las relaciones comerciales entre las empresas de ambos países. Las



tres sesiones anteriores se han celebrado en Madrid, si bien esta cuarta se ha celebrado en Sevilla con la colaboración de la Junta de Andalucía a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, organismo adscrito a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.



SERVICIOS MÉDICOS

Aplicaciones Tecnológicas

ASISTENCIA MÉDICA Y SANITARIA DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS

**CERTIFICADOS MÉDICOS DE CONDUCIR
PERMISOS DE ARMAS
CERTIFICADOS OFICIALES
CONSULTAS MÉDICAS DE FAMEDIC Y COMPAÑÍAS PRIVADAS**

**DESCUENTOS A SOCIOS DE FAMEDIC DE 15€ SOBRE
PRECIO OFICIAL DE LOS CERTIFICADOS MEDICOS**

902 107 633 **FERNANDO IV, 24** **41011 SEVILLA**
www.aplicacionestecnologicas.net

De Sevilla a la Baja Sajonia, un puente de colaboración para las instalaciones

Por tercer año consecutivo Epyme y sus empresas asociadas colaborarán con el Programa de movilidad europea Leonardo Da Vinci, y en particular con los alumnos de la Baja Sajonia, que realizarán prácticas en las especialidades de fontanería, calefacción, climatización y ahora también en electricidad.

Baja Sajonia (en alemán Niedersachsen) es uno de los 16 Estados federados de Alemania. Tiene una población de cerca de ocho millones de habitantes repartidos sobre una superficie de 47,618 km², se trata de la segunda mayor área de Alemania y la cuarta en población.

De esta zona proviene la delegación de funcionarios y docentes que realizó en el mes de Octubre, una visita a las instalaciones de Epyme y a centros industriales e institutos de la provincia sevillana.

La comitiva trajo a Epyme nuevas propuestas de colaboración para profundizar aún más los programas de intercambio que hasta el momento se vienen realizando.

Entre estas propuestas se encuentra un programa de intercambio docente, que tiene como objetivo la simbiosis de estrategias de enseñanza y de tecnologías aplicadas al sector de las instalaciones.

Otra de las propuestas que se debatieron es la de futuros encuentros, tanto en Sevilla como en suelo alemán, entre las asociaciones y empresarios del sector de las instalaciones, que ayuden a fortalecer las relaciones económicas entre ambas regiones.

Por supuesto un objetivo más de las visitas fue el de tratar de incrementar cada año la realización de prácticas profesionales de alumnos alemanes en empresas asociadas de Epyme.

La asignatura pendiente, es lograr que los alumnos andaluces puedan completar el ciclo de intercambio y realicen sus prácticas profesionales en empresas de la Baja Sajonia.

Con temperaturas que no sobrepasan los 28 grados centígrados en verano, y una media anual de 8 grados, este Estado federado al igual que muchos estados de centro y norte europa, ofrecen el marco propicio para el estudio de sistemas de calefacción y fontanería que no han sido desarrollados en Andalucía



La Delegación de la Baja Sajonia visitó las instalaciones de Epyme



La delegación de la Baja Sajonia también visitó diversas Empresas Asociadas e Institutos de la zona



El Código Técnico de la Edificación de gira por distintas provincias andaluzas

En una jornada técnica organizada por Fapie y Epyme, en colaboración con Asocan y la Junta de Andalucía, se analizó el alcance y los principales cambios que traerá el nuevo Código Técnico de la Edificación para el sector de la instalación. El acto estuvo también patrocinado por la empresa Applus.

El evento forma parte de un programa de actividades orientado a dar a conocer en todo el territorio andaluz los distintos matices del nuevo Código Técnico de la Edificación.

La presentación estuvo dedicada a definir los conceptos generales del Código Técnico de la Edificación, las características de la nueva reglamentación y su estructura reglamentaria.

El ponente definió El Código Técnico de la Edificación (CTE) como el marco normativo que establece las exigencias que deben cumplir los edificios en relación con los requisitos básicos de habitabilidad y seguridad establecidos en la Ley de ordenación de la Edificación (LOE).

Según el ponente con el fin de fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico del sector, el CTE adopta el enfoque internacional más moderno en materia de edificación: los Códigos basados en las prestaciones u objetivos.

Ahorro Energético

A continuación se desarrolló uno de los aspectos más extensos de la jornada dedicados a cómo influye el CTE en el ahorro energético.

Un ahorro que se busca para disminuir las preocupaciones por el calentamiento del planeta y por el posible cambio climático y que ha llevado a los gobiernos a plantearse medidas de reducción de emisiones a la atmósfera.

De esta manera se plantea ya en el nuevo CTE, un requisito o exigencia básica específica para el ahorro energético.

Esta exigencia o requisito contempla cinco apartados correspondientes a:

HE 1: Limitación de la Demanda Energética: actualización de la NBE-CT-79

HE2: Rendimiento de las instalaciones térmicas (RITE)

HE3: Eficiencia Energética de las

Instalaciones de Iluminación.

HE4: Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

HE5: Contribución fotovoltaica mínima de energía

Uno de los aspectos más ampliamente explicados en este apartado fue la eficiencia energética en las instalaciones de iluminación.

El ámbito de aplicación de esta exigencia incluye las instalaciones de iluminación interior de edificios de nueva construcción, rehabilitación de edificios existentes con una superficie útil superior a 1000 metros cuadrados, y reformas de locales comerciales y de edificios de uso administrativo en los que se renueve la instalación de iluminación.

Para la aplicación de esta sección debe seguirse la secuencia de verificaciones siguientes:

Cálculo del valor de eficiencia energética VEEI en cada zona, constatando que no se superen los valores de eficiencia energética límite.

Comprobación de la existencia de un sistema de control y regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural.

Verificación de la existencia de un plan de mantenimiento.

Seguridad en caso de incendio

Después de explicar cada uno de los requisitos pertenecientes a la eficiencia energética, se pasó a comentar el Documento Básico de seguridad en caso de incendios. El DB-SI se compone de 6 Secciones, SI 1 a SI 6, que dan cumplimiento a cada una de las 6 Exigencias básicas:

Exigencia básica SI 1 - Propagación interior: Se limitará el riesgo de propagación del incendio por el interior del edificio.



El CTE uno de los protagonistas del año en las jornadas del sector

Exigencia básica SI 2 - Propagación exterior: Se limitará el riesgo de propagación del incendio por el exterior, tanto en el edificio considerado como a otros edificios.

Exigencia básica SI 3 - Evacuación de ocupantes: El edificio dispondrá de los medios de evacuación adecuados para que los ocupantes puedan abandonarlo o alcanzar un lugar seguro dentro del mismo en condiciones de seguridad.

Exigencia básica SI 4 - Instalaciones de protección contra incendios: El edificio dispondrá de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la detección, el control y la extinción del incendio, así como la transmisión de la alarma a los ocupantes.

Exigencia básica SI 5 - Intervención de bomberos: Se facilitará la intervención de los equipos de rescate y extinción de incendios

Exigencia básica SI 6 - Resistencia al fuego de la estructura: La estructura portante mantendrá su resistencia al fuego durante el tiempo necesario para que puedan cumplirse las anteriores exigencias básicas.

La calidad de la energía fue definida por Herzio en las Jornadas Técnicas de Epyme

El nuevo socio colaborador de Epyme, explicó a los instaladores las claves básicas y las distintas pruebas para determinar la calidad en la energía de una instalación. El evento se celebró el pasado 17 de octubre en las instalaciones de Epyme.

Herzio Soluciones para la Calidad de la Energía, S.L. es una empresa perteneciente al Grupo Temper cuya actividad está orientada a la prestación de servicios periféricos en torno a la instrumentación de medida, especialmente en el campo de la seguridad y calidad de la energía eléctrica.

Estos servicios están dirigidos al profesional eléctrico: instaladores eléctricos, responsables de mantenimiento eléctrico, empresas de inspección y prescripción, ingenierías, compañías eléctricas, fabricantes y servicios técnicos de maquinaria eléctrica, responsables de seguridad e higiene laboral, etc.

El objetivo de Herzio es que el profesional eléctrico solucione de forma rápida cualquier situación que se le presente relativo a su equipo de medida, desde una calibración o reparación, hasta la evaluación de un estudio de calidad de energía, o sencillamente una jornada de formación para el personal de su empresa.

Productos y Servicios

Entre sus productos y servicios Herzio cuenta con instrumentación de medida, soluciones prácticas, infraestructuras comunes de telecomunicaciones.

Además la compañía presta asistencia técnica en materia de: puesta en marcha de equipos, estudios en campo, alquiler y selección de equipos.

Por último en sus modernas instalaciones Herzio proporciona el calibrado y reparación de los distintos equipos de medición.

Ponencia teórica-práctica

Una vez realizada la presentación formal de la empresa, el ponente facilitó a los asistentes distintos conceptos sobre Calidad de la Energía. Otro de los aspectos destacados fue la justificación del análisis de la energía, y el coste que supone a la instalación y al cliente una deficiente calidad de la energía.

También se tocó durante la ponencia el



Imágenes de la presentación realizada por Herzio en Epyme

panorama actual de la calidad y eficiencia energética en el sector eléctrico español. Incluso se realizó una introducción a las perturbaciones de red, normativas aplicables y límites establecidos por las mismas: Variaciones de frecuencia y tensión, huecos y microcortes, flicker, desequilibrios, sobretensiones transitorias y permanentes, armónicos, energía reactiva.

Para finalizar se realizó una demostración práctica de la programación, colocación y análisis mediante un analizador de redes. Durante este tramo final de la ponencia se respondieron distintas preguntas del instalador como ¿Qué se quiere medir?, ¿Dónde colocar el equipo?, ¿Duración del estudio?.



Herzio dispone de modernas instalaciones y personal cualificado en el área de la calidad energética

Chaffoteaux & Maury presentó sus soluciones para calefacción y ACS

La jornada tuvo como objetivos la presentación de la empresa, presentación de su gama de productos así como un repaso por el marco normativo en el que se encuentran las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria. Chaffoteaux & Maury, nuevo socio colaborador de Epyme, presentó sus credenciales a los socios, en una jornada marcada por el Código Técnico de la Edificación y el nuevo RITE.



Chaffoteaux & Maury afirmó su compromiso con la vanguardia y la innovación en el sector

La introducción de esta jornada abordó el presente, pasado y futuro de la empresa Chaffoteaux & Maury que desde 1914 plantea soluciones en calefacción y agua caliente sanitaria.

Productos

A continuación los ponentes coincidieron en que las calderas murales a gas Chaffoteaux & Maury ofrecen una selección de soluciones que se adaptan a cada cliente. De la caldera mixta instantánea a la caldera con acumulador (integrado o por separado), diversas soluciones pueden

satisfacer las necesidades de calefacción y de producción de ACS.

Igualmente Chaffoteaux & Maury ha desarrollado un sistema completo de energía solar térmica caracterizado por su alta tecnología, sencillez, eficiencia y rentabilidad. Un sistema inteligente fácilmente integrable tanto a la obra nueva como a las instalaciones a gas, eléctricas o a gasoil ya existentes.

Las calderas Chaffoteaux & Maury complementan a la perfección el sistema de energía solar térmica, asegurando en conjunción un suministro constante y fiable de

agua caliente para uso sanitario e incluso para calefacción por suelos radiantes y climatización de piscinas

Actualidad y reglamento

Una vez presentadas las credenciales de la empresa y sus productos a los socios de Epyme, el catedrático Manuel Islam Marcos analizó el panorama actual de la instalación, influido claramente por la irrupción en el último año de nuevas normativas y reglamentos.

Por esta razón el ponente dedicó un largo capítulo al estudio y discusión del nuevo RITE, el nuevo Código Técnico de la Edificación y la Ley de Ordenación de la Edificación.

También se definieron los tipos básicos de instalaciones de energía solar, sistemas y componentes para el uso de la energía solar térmica.

Al finalizar el acto se ofreció una copa gentiliza de Chaffoteaux & Maury. Además entre los asistentes se sorteó una consola de videojuegos "Wii" como promoción de lanzamiento de la campaña "Sensaciones Inolvidables".

Dicha promoción ofrece a los clientes de Chaffoteaux & Maury diversos regalos con la compra de tres o más calderas de la marca.

CHAFFOTEAUX & MAURY TRADICIÓN DE INNOVACIÓN

La calefacción: nuestro oficio, nuestra especialidad

CHAFFOTEAUX & MAURY está en la vanguardia de la innovación desde hace casi un siglo. La marca ha fabricado las calderas murales con microacumulador, así como las calderas murales con interacumulador de 60 litros.

El agua caliente sanitaria: un complemento indisoluble:

Ya no podemos hablar de calefacción sin hablar también de agua caliente sanitaria. CHAFFOTEAUX & MAURY lo sabe desde hace mucho tiempo y por ello le ofrece una solución con independencia de cuales sean sus limitaciones de instalación o la energía escogida.



Conoce la promoción Sensaciones Inolvidables

Programación Integral propone herramientas de gestión específicas para instaladores

El pasado 14 de noviembre, la empresa Programación Integral, reciente socio colaborador de Epyme, presentó las nuevas aplicaciones informáticas al servicio de la empresa instaladora, que van desde Software para confeccionar la documentación a presentar en industria, hasta programas de gestión comercial y contabilidad.

Programación Integral presentó a los socios la amplia gama de aplicaciones informáticas que se están desarrollando específicamente en el sector de las instalaciones.

Boletines

Entre estos programas destaca un Software para confeccionar la documentación de las Instalaciones Eléctricas, que deben ser legalizadas en Industria. Este programa incluye dibujos de esquemas de todo tipo y cálculo de circuitos eléctricos.

Además cumplimenta toda la documentación necesaria para legalizar las instalaciones, ofreciendo a los usuarios la posibilidad de elaborar: Memoria técnica de diseño, certificado de instalación, croquis de trazados, esquema unifilar.

BaseGes Win-32

Otro de los programas estrella de la empresa es el BaseGes Win-32, según el ponente, el programa más completo de gestión comercial y contabilidad para instaladores.

Entre los atributos que este programa ofrece al usuario, se enumeró la presupuestación y seguimiento; ficheros específicos de ventas, compras, stock, mano de obra, etc; posibilidad de llevar la facturación y contabilidad. Además la aplicación cuenta con cuadros de mando, completas estadísticas y gráficas ya definidas.



El representante de Programación Integral debatió amablemente con los socios

Datapac

Por último el ponente presentó el Datapac, el programa gestor de las bases de datos Baselec y Basefon.

Según Programación Integral este programa ofrece la mayor recopilación de tarifas del sector eléctrico y de fontanería.

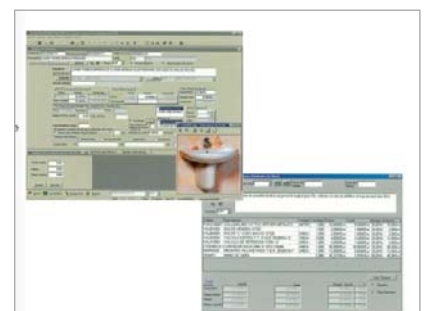
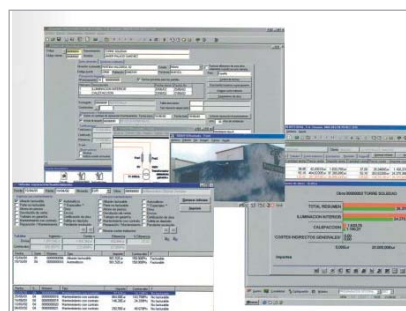
Incluye incluso imágenes digitalizadas de los catálogos, completa información de los artículos y fabricantes, y una librería de unidades de obra o artículos compuestos.

La ponencia finalizó con la presentación de una oferta del 15% exclusiva para los asociados de Epyme.

Programación Integral

Es una empresa fundada en 1991 por un grupo de personas que trabajaban en los departamentos de informática, administración y dirección de un importante grupo empresarial. Hoy en día tiene como objetivo ayudar a las PYMES en su informatización, con vocación de servicio y creando para ellas productos de alta calidad, a un precio ajustado.

SOLUCIONES ESPECÍFICAS PARA EL SECTOR DE LAS INSTALACIONES



Industrial Blansol facilita la labor del instalador con el diseño de prácticos productos

Es el caso del ixPress un nuevo press-fitting que se instala sin herramientas. Este y otros productos fueron presentados por la empresa en una jornada técnica celebrada en Epyme el día 22 de noviembre. Durante la jornada también se ofreció a los usuarios un recorrido por la amplia oferta que Blansol ofrece a los instaladores.



Una nutrida representación de Industrial Blansol intercambió impresiones con los socios de Epyme

Industrial BLANSOL, socio colaborador de Epyme, es una de las empresas pioneras en España en los campos de la fabricación de tuberías plásticas para aplicaciones sanitarias y de la fabricación de piezas estampadas y mecanizadas en latón. Con más de 50 años de experiencia, la empresa conoce a la perfección las necesidades de la instalación.

Así lo demostró en una Jornada Técnica llevada a cabo en la sede de Epyme el pasado 22 de noviembre.

En este contexto, la empresa presentó a los socios de Epyme un producto revolucionario en el sector, el nuevo press-fitting sin herramienta ixPress.

ixPress

Los ponentes comentaron a los socios el "ixPress", el único press-fitting sin herramientas, compatible tanto para tuberías PEX y Multicapa, y más seguro que los press-fittings tradicionales.

El nuevo accesorio "ixPress" permitirá conectar de forma totalmente segura, tanto

las tuberías PEX como las tuberías multicapa, sin el engorro que suponen las herramientas de montaje. El nuevo accesorio "ixPress", garantizado durante 25 años, aportará una gran rentabilidad por su rapidez de montaje sin herramientas, por la simplicidad de su utilización y por su mayor fiabilidad respecto a los accesorios tradicionales.

Detrás de esta aparente sencillez, hay todo un trabajo de investigación realizado por Industrial Blansol en colaboración con la empresa japonesa líder en esta tecnología. El nuevo sistema "ixPress" es una evolución, mejorada y sofisticada por Blansol, de los accesorios sin herramienta, de uso común en Japón desde hace muchos años. La variedad de accesorios con que cuenta el nuevo sistema "ixPress" le permitirá ejecutar rentablemente cualquier tipo de instalación de fontanería o calefacción. La gama "ixPress" dispone desde el principio de accesorios especiales como llaves de corte, llaves en "U" y distribuidores de baño.

Amplia oferta para calefacción y fontanería

Además los ponentes aprovecharon la jornada para presentar a los socios la amplia gama de productos que Industrial Blansol ofrece al mercado.

Como por ejemplo el Easypress un nuevo sistema pressfitting para tuberías de polietileno reticulado.

También encontramos el suelo radiante, un sistema en el que Industrial Blansol ha desarrollado un gran número de soluciones propias adaptadas a cada cliente.

Otro de los productos que distingue a la empresa es la amplia gama Barbi Prosystem un completo sistema de tuberías plásticas técnicas para las instalaciones de suministro y evacuación de aguas en la edificación.

Los ponentes destacaron igualmente el sistema Barbi Gladiator que se compone de una revolucionaria gama de tuberías multicapa (PEX + Aluminio) de última generación especialmente adaptadas a las necesidades específicas de nuestro mercado

Epyme y Cenforpre informan a los socios sobre la nueva ley de subcontratación

En la última jornada técnica del año, se presentó a los socios de Epyme los alcances y cambios que traerá la nueva Ley de Subcontratación, así como las condiciones de estabilidad en el empleo que se establecen, el régimen de la subcontratación: Niveles, Exclusiones y Extensión, el registro de las empresas acreditadas, y las responsabilidades, entre otros. Muchos socios acudieron a la cita, ya que la nueva Ley afecta a cerca del 100% de los socios de Epyme.

El pasado 29 de noviembre, se celebró una jornada informativa sobre la Ley 32/2006 de Subcontratación y el Real Decreto 1109/2007, Reglamento que desarrolla dicha Ley y que tanta importancia tiene para el sector de las instalaciones. Como ya adelantamos en la revista y por medio de circulares a los socios tanto la Ley como el Reglamento de desarrollo introducen algunas cuestiones novedosas en el ordenamiento: la exigencia de unos requisitos de solvencia y calidad a las empresas, un nuevo régimen de ordenación y limitación de la subcontratación en el sector de la construcción, mayor transparencia y más garantías para los trabajadores de empresas incluidas en cadenas de subcontratación.

La jornada se enmarcó dentro de un acuerdo de colaboración entre nuestra Federación Nacional, Fenie y Cenforpre (Centros para la Formación y Prevención Laboral, S.L.).

La exposición corrió a cargo de Antonio Aso Martínez y Julio Espinosa Mateos, Director Institucional y Director Territorial-Sur de Cenforpre, respectivamente.

Cambios Importantes

Esta nueva Ley será de aplicación en los trabajos de subcontratación en obras de viviendas, naves industriales, urbanizaciones, etc., referidos a instalaciones eléctricas, fontanería, gas, aires acondicionado, etc., tienen que cumplir con las obligaciones contenidas en esta norma.

Las notas más importantes que se destacaron durante el acto son, por un lado, que al



La ponencia, muy concurrida, profundizó en los aspectos de la Ley que más conciernen al instalador

trabajador autónomo se le prohíbe la posibilidad de que pueda subcontratar los trabajos encargados, y por otro lado, que cuando es persona jurídica, podría subcontratar los trabajos encargados siempre que sea primer o segundo subcontratista.

Así mismo las empresas contratistas y subcontratistas que intervengan en las obras de construcción deberán vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley por las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos que contraten.

Respecto a la obligación de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas, el Real

Decreto desarrolla los requisitos que se exigen a las empresas para su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas.

Respecto a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas, el Real Decreto dispone que las empresas, con carácter previo al inicio de su intervención en el proceso de subcontratación en el Sector de la Construcción como contratistas o subcontratistas, solicitarán su inscripción en el Registro dependiente de la autoridad laboral autonómica (Junta de Andalucía) competente. En el Anexo I A. de este Real Decreto se recoge el modelo de solicitud.

CENFORPRE

CENFORPRE, S.L. es un Servicio Ajeno de Prevención de Riesgos Laborales acreditado mediante resolución administrativa (SP-62/00-SC), con ámbito nacional de actuación en las 4 especialidades preventivas :

SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y MEDICINA DEL TRABAJO.

General Cable presenta cables de nueva generación

En el hotel Alcora de Sevilla General Cable presentó a un numeroso grupo de instaladores y profesionales del sector las soluciones que la empresa ha diseñado como respuesta al REBT 2002.

Con la mirada puesta en la seguridad y la comodidad de instalación se comentó a los asistentes las nuevas exigencias que trae el reglamento al mercado. Representantes de Sevillana Endesa, del Cuerpo de Bomberos de Sevilla y de General Cable desarrollaron una serie de ponencias haciendo un recorrido por la normativa vigente, y por los requisitos de seguridad que deben cumplir las instalaciones.

Para finalizar, se realizó una demostración de las distintas innovaciones que ha introducido General Cable pensando en el instalador como las cajas de cables reforzadas o los carritos portacajas.



Imágenes de la ponencia celebrada en Sevilla

Gas Natural se acerca al instalador

Gas Natural celebró una jornada técnica el pasado 06 de noviembre, que contó con la asistencia de numerosos socios y representantes de Epyme.

En la jornada se analizó la inversión y el posicionamiento de Gas Natural en Andalucía, y las acciones y previsiones que desarrollará la empresa para años venideros.

También se informó durante el evento, sobre condiciones ventajosas que ofrece la empresa gasista a los instaladores que contraten sus servicios, y las nuevas oportunidades de negocio que se presentan con este producto.

La jornada culminó con una breve demostración de cata de vinos que Gas Natural ofreció a los instaladores y demás asistentes.

Fagor energías renovables



Imágenes de la ponencia celebrada en Sevilla

Fagor Electrodomésticos llevó a cabo, desde el mes de octubre, un roadshow para instaladores de toda España sobre la base de energías renovables. El objetivo fue el de ampliar los conocimientos de los instaladores en este campo.

Para ello cuenta con la colaboración de gurús en energías renovables, abordando temas como la energía solar térmica y las calderas a gas. Posteriormente, un responsable de confort de Fagor expone las solu-

ciones que aporta la compañía en este área, dando a conocer sus productos más innovadores.

Estos encuentros, que comenzaron en Barcelona el pasado mes de octubre, finalizaron en la ciudad de Murcia.

Hasta ahora, han recorrido ciudades como Tarragona, Sevilla, Córdoba, Pamplona, Zaragoza, Bilbao, Valladolid, Gijón, Valencia, Alicante, Albacete.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS



OCTUBRE

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2007

1	Comienzo curso PRL Básico	17	Jornada Temper, presentación Herzio	30	Reunión Epyme-Correo de Andalucía
2	Jornada Código Técnico de la Edificación	17	Jornada Programas de Formación y Empleo	30	Jornada Chaffoteaux & Maury
4	Reunión Fapie-Endesa	17	Jornada CEPES	30	Comienzo Curso clima, calefacción y ACS
4	Reunión Comité de Eventos de Fapie	17	Conferencia sobre Instalaciones Solares Fagor	30	Comienzo Curso Gas IG I/II
9	Reunión Gerencia de Urbanismo	19	Reunión Comité de Eventos de Fapie	31	Comienzo Curso clima, calefacción y ACS
9	Comienzo Curso Riesgo de Caídas	22	Reunión Agencia Andaluza de la Energía		
10	Reunión Dirección General de Industria	22	Jornada Hispano Alemana de Energía Solar		
16	Conferencia sobre política energética	24	Congreso Fenie		
16	Conferencia sobre Globalización	29	Comienzo Curso Calefacción y ACS		
5	Curso Climatización	14	Presentación Epyme Inserta	23	Aniversario de Eycosur
5	Curso Gas IG IV	14	Junta Directiva de Epyme	26	Curso CTE
6	Curso Climatización	14	Jornada de Programación Integral	27	Curso Aparatos a Presión
6	Reunión representantes Baja Sajonia	15	Consejo Consultivo de Epyme	27	Asamblea y elecciones de Fenie
6	Jornada Gas Natural	15	Inauguración centro de formación Anfora	28	Reunión Agencia Andaluza de la Energía
7	Visita representantes Baja Sajonia a empresas	16	Reunión Comisión de Eventos de Fapie	28	Curso REBT
8	Curso Interno Dinitel	20	Curso REBT	29	Jornada Subcontratación
9	Junta Directiva de Fraef	22	Jornada Industrial Blansol	30	Mesa Técnica Sevillana-Endesa
14	Reunión Epyme-Correo de Andalucía	22	Jornada General Cable		
3	Reunión Congreso Fapie	18	Comienzo Curso Reglamento de Gas IG I/II		
10	Reunión Delegado de Industria	18	Comienzo Curso Reglamento de Gas IG IV		
11	Jornadas Asocan con DGIEM	19	Junta Directiva de Fenie		
11	Junta Directiva de Fapie	20	Visita Grupo Cosmos		
11	Jornada Epyme-Inserta				
12	Junta Directiva de Epyme				
13	Comienzo curso de fontanería				
13	Jornada Endesa Sun Forum				
18	Reunión Epyme-GMU Patrimonio				

Power Electronics ofrece la solución definitiva en arrancadores y variadores de velocidad

Con la serie de Variadores de Velocidad SDRIVE 700 Power Electronics toma la delantera en el sector, además de complementar sus productos con un servicio técnico y asesoramiento constante.

Power Electronics es el principal fabricante nacional de Arrancadores Estáticos y Variadores de Velocidad.

Conociendo que el tiempo es un valor muy preciado en las empresas que apuestan por el futuro, además de poner a disposición del cliente un departamento técnico equipado con la última tecnología, en el que ingenieros altamente cualificados ofrecen asesoramiento pre y post-venta, Power Electronics hace especial énfasis en la potenciación de del Centro de Investigación Tecnológica, uno de los mayores laboratorios de investigación en Electrónica de potencia mundiales y único en España.

En su centro de Investigación propio Power Electronics dispone de:

Cámara anecoica

Cámara de ensayos climáticos:

-Desde -40°C hasta 85°C con un 98% de humedad

-Salas blancas

-Laboratorio de estudio de ahorro con energías limpias.

Toda la capacidad de innovación y mejora se traduce en productos de excelente calidad, dotados de las más altas prestaciones de serie, como se ponen de manifiesto en la serie de Variadores de Velocidad SDRIVE 700.

Esta serie presenta entre otras características:

Envolvente estándar IP20, IP54



Temperatura ambiente +50°C
Filtro de armónicos integrado / Operación 12, 18 pulsos

Fusibles de entrada (Tallas 5 a 11)

Entradas y salidas de control aisladas

Unidad de Frenado Dinámico incluido hasta 11 kW

Filtros de salida dV/dt 300

Tensión AC de entrada 400V/690V

Elevado par de arranque 200%
Tiempo de respuesta de par menor de 10mseg

Display Gráfico con GPRS...

Macros específicas de aplicación (bombeos, machacadoras, etc... configurables)

Comunicación Modbus estándar (Profibus, DeviceNet, TCP/IP opcional).

Saunier Duval edita unos comentarios al RITE

Con el título "Consecuencias del nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) sobre el mercado doméstico" Saunier Duval ha sacado recientemente a la luz un documento dirigido a los profesionales del sector de la climatización mediante el que se aclaran los puntos más relevantes que tienen que ver con los generadores térmicos de calor y frío en potencias pequeñas.

Según comentan sus autores, existen aspectos que en el nuevo reglamento se han olvidado o son demasiado ambiguos o confusos y que requieren de

aclaraciones posteriores. Asimismo, se incluyen por ejemplo referencias al RD 275/95 de clasificación de rendimientos de calderas por estrellas, cuando la Norma Europea origen de la misma ya fue cancelada en el año 2005, y traspuesta recientemente a las Normas españolas dejando así más puntos del nuevo RITE mal concretados.

La publicación es un estudio de las consecuencias que tiene para el sector de la climatización la publicación del nuevo RITE y de las soluciones que existen ante los nuevos problemas que se plantean.

Persianas motorizadas: Tyxia 253 Delta Dore

Qué duda cabe que una de las funciones más demandadas en domótica es la centralización de control para persianas motorizadas.

Por eso, Delta Dore ha presentado su nuevo emisor especializado para la centralización de persianas motorizadas, el modelo TYXIA 253. Siguiendo con la filosofía de una domótica sencilla y vía radio, el TYXIA 253 es un emisor radio ideal para el control centralizado de persianas, y de cualquier otro tipo de automatismo radio Delta Dore.

El TYXIA 253 viene en un formato para pared o bien con un pequeño accesorio para colocación en sobremesa, al no necesitar ningún tipo de cableado. Permite el control de hasta 5 grupos de automatismos incluyendo un grupo total para hacer, por ejemplo, una subida o bajada de todas las persianas de la vivienda.

Pero además, permite poner en marcha hasta 2 escenarios y finalmente es posible activar la repetición 24h de todos sus grupos.

Como todos los dispositivos domóticos Delta Dore, permite una configuración rápida y sencilla, y un uso totalmente intuitivo.



Engel Axil estrena nueva sede de delegación en Sevilla

ENGEL AXIL dispone, además de la sede central en Barberà del Vallès donde se encuentran las oficinas, laboratorio, producción, servicio técnico y el principal almacén logístico de la empresa, de 6 delegaciones distribuidas por todo el territorio nacional, con su propio almacén y punto de venta. La empresa se encuentra en fase de crecimiento, y prueba de ello es que la delegación de Andalucía Occidental situada en Sevilla, se trasladó a una nueva sede el pasado mes de Septiembre para poder disponer de mayor espacio.

Sus nuevos 350 m2, su mejor ubicación geográfica y mayor accesibilidad, permitirán una mejor atención a clientes. La nueva dirección es: C/Gramaje, 8 B-6 (5ª Avenida), Pol. Ind. La Negrilla, 41016 Sevilla.



Engel invita a sus clientes a visitar la nueva sede donde podrán ver las novedades de producto para el 2008, recibir el nuevo catálogo y conocer de primera

mano todas las acciones que la empresa prepara para el próximo año, entre las que destacamos varios seminarios de formación sobre productos, la TDT...

Nueva web de Schneider Electric

Schneider Electric, presenta la nueva imagen corporativa de su página web.

La publicación de este nuevo diseño ofrece una imagen global única de Schneider Electric a todos sus clientes y asociados en el mundo y mejora la estructuración, funcionalidad y presencia de la organización en Internet.

El nuevo entorno dispone de herramientas de optimización para búsquedas y apartados especializados en catálogos y documentación, con los que agilizar el acceso a la información de sus visitantes. La incorporación de mejoras en las áreas



exclusivas para clientes como "Conecta", dotada de acceso restringido y servicios "on demand", y "Soporte y Servicio Técnico al Cliente", simbolizan el valor añadido de esta web.

Otros contenidos accesibles al usuario son la información cor-

porativa, noticias y enlaces directos a otras webs corporativas internacionales, entre otros.

Para más información, consulte la página web de Schneider Electric:

<http://www.schneiderelectric.es>

Lanzamiento de la nueva Web Vivimat ®

El pasado mes de Octubre, Dinitel 2000 S.A. realizó el lanzamiento de su nueva página Web Vivimat ®, siendo su nuevo dominio: www.domotica-vivimat.com.

A su vez, se ha rediseñado también la Web sobre Dinitel y su dominio es: www.dinitel.com

La Web principal de Dinitel sigue siendo la del producto de domótica Vivimat ® www.domotica-vivimat.com. La Web de la empresa www.dinitel.com es un microsite enfocado a conocer los orígenes, objetivos y acciones de la empresa. Desde ella se puede acceder a la del producto Vivimat ® fabricado por Dinitel 2000 S.A. y al revés.

La imagen de la nueva Web de domótica Vivimat ® se ha

renovado completamente, adaptándose a las nuevas tendencias de diseño.

Uno de los objetivos principales de la nueva Web de domótica Vivimat ® era mejorar la navegabilidad para que esta sea más intuitiva para el visitante. Es por ello que cada perfil de visitante encontrará la información deseada de forma sencilla.

Para conseguir este objetivo se ha realizado un esfuerzo por sintetizar y mostrar en cada página sólo las opciones solicitadas por nuestros usuarios.

"Queremos que la nueva página Web de domótica Vivimat ® se establezca como nuestro canal de comunicación más importante" afirman desde Dinitel.

¿Preparado para las sobretensiones?

El nuevo modelo de protección contra sobretensiones permanentes V3P de Toscano protege las instalaciones eléctricas trifásicas ante fallos de regulación de tensión o corte de neutro.

El modelo V3P controla el voltaje de la red, desconectando la instalación si supera el 10% de la tensión nominal. La desconexión se puede realizar de tres formas distintas: disparando el diferencial por desequilibrio, actuando sobre la bobina de disparo del magnetotérmico principal (IGA), o disparando el diferencial por fuga autolimitada a tierra. Dispone de función de test para comprobar su correcto funcionamiento.

La serie de protectores de sobretensión Vigivolt es la respuesta de Toscano a la nueva reglamentación de baja tensión,



que hace obligatorio el montaje de protección contra sobretensiones, tanto permanentes como transitorias, en todas las instalaciones.

Para más información sobre protectores de sobretensión, dirijase a la web www.vigivolt.com, al teléfono 902 444 400 o al correo electrónico info@toscano.es.

General Cable lanza el cable más flexible del mercado

General Cable, compañía líder del sector de cables a nivel internacional, acaba de lanzar el cable de Alta Seguridad (AS) más flexible y manejable del mercado.

Se trata del Exzhellent XXI 1000V, especialmente desarrollado por el departamento de I+D+i de la empresa y que permite realizar cualquier instalación de forma fácil y segura.

Esta nueva aportación de General Cable confirma la decidida apuesta de la compañía por hacer más sencillo el trabajo de los instaladores, de manera que todo su esfuerzo



innovador está dirigido a este objetivo.

Las principales ventajas diferenciales que proporciona el nuevo cable Exzhellent XXI 1000V, en concreto su elevada

flexibilidad y su gran manejabilidad en cualquier situación, suponen un considerable ahorro de tiempo y dinero en mano de obra en todo tipo de instalaciones.

Las bobinas y rollos de esta innovación están rotuladas mediante una etiqueta de gran visibilidad que permite identificar el producto muy fácilmente.

También pensando en el instalador, General Cable complementa el lanzamiento de este nuevo cable con una interesante oferta: al acercarse a un distribuidor de la marca y adquirirlo, el comprador recibe como obsequio un práctico lápiz superflexible.

Es un original complemento, muy en línea con las cualidades del cable Exzhellent XXI 1000V.

Caja de empotrar y plantilla para tabiques huecos de Simon

Las cajas de empotrar para tabiques huecos de Simon amplían su gama con las cajas de 3, 4 elementos y la plantilla para facilitar la instalación a los profesionales.

La gama completa para tabiques huecos consta actualmente de cajas de 1, 2, 3 y 4 elementos y plantilla.

Esta última facilita la nivelación de las cajas en el caso de marcos dobles, triples o cuádruples, especialmente recomendada por los principales fabricantes de tabiques huecos.

Las principales características de las cajas incluyen:

- 4 entradas de tubo de hasta

25mm de diámetro que además permiten que entre el tubo en posición recta o acodada.

- Diseño antigiro con un corte lateral para el perfecto encaje entre cajas y que evita que las cajas se muevan una vez instaladas.

- Tapa separadora, que evita que la caja flexe y aísla combinaciones de elementos de mando y potencia.

- Tetón en la parte trasera para señalar en el tabique donde hacer el agujero con la broca, e incluso.

- Un aro exterior extraplano para corregir la distancia entre el marco y la pared.



Esta caja de empotrar para tabiques huecos, es la única en el mercado compatible con los marcos de 5 y 8 funciones de Simon82 Centralizaciones lo que permite adaptar la estética de los interruptores en estas zonas al resto de los espacios.

Simon siempre apuesta por la calidad y la innovación. Por esta razón estas cajas de empotrar son altamente resistentes y cumplen con la Norma UNE 20451 que implica que estén fabricadas de material ignífugo y que soporten hasta 850° C.

Industrial Blansol presenta el único press-fitting sin herramienta del mercado

Presentamos el accesorio "ixPress", el único press-fitting sin herramientas, compatible tanto para tuberías PEX y Multicapa, y más seguro que los press-fittings tradicionales.

El nuevo accesorio "ixPress" es el accesorio que usted estaba esperando, que le permitirá conectar de forma totalmente segura, tanto las tuberías PEX

como las tuberías multicapa, sin el engorro que suponen las herramientas de montaje. El

nuevo accesorio "ixPress", garantizado durante 25 años, le aportará una gran rentabilidad por su rapidez de montaje sin herramientas, por la simplicidad de su utilización y por su mayor fiabilidad respecto a los accesorios tradicionales.



Bolsa de trabajo de profesionales de Epyme

Si está buscando trabajo y le gustaría ver su currículo publicado en la revista Epyme, entreguelo en la sede de nuestra asociación o remítanoslo por correo electrónico a gabinete.prensa@epyme.org. Si por razones de espacio no pudiese ser publicado, en cualquier caso será archivado en nuestra bolsa de trabajo que se encuentra a disposición de todas las empresas asociadas.

Antonio José Rodríguez Florindo

Tlf: 670 877 239

Sevilla

Mantenedor-Instalador de Instalaciones de fontanería, en la fundación andaluza fondo de formación de empleo.

Educación secundaria obligatoria, I.E.S. Albert Einstein

Disponibilidad total

Incorporación inmediata

Experiencia en atención al cliente

Buena capacidad de trabajo

Ignacio Respaldiza González

Tlf: 647 481 444

Sevilla

Titulado en Gestión y Administración de Empresas

Título de Instalador de Energía Solar

Experiencia laboral:

Mozo de Almacén. "Andalucía Motor"

Instalador de gas natural, fontanería en la empresa Surgas

Instalador de gas natural, fontanería en la empresa Begragas

Instalador de energía solar en la empresa Abensis

Daniel Navarro Gómez

Tlf: 600 375 371

Sevilla

Educación Secundaria

Ciclo formativo: Técnico en instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas

Cursos internos de Schneider Electric

Conocimientos del paquete Office

Realización de prácticas en la empresa Rendelsur

Carné de conducir

Benito Bocanegra Crespo

Tlf: 660 568 868

Sevilla

Carnes del Rite

Carne de instalador y mantenedor de agua caliente sanitaria y calefacción

Curso de Projectista e instalador de energía solar térmica y fotovoltaica de pequeña y mediana potencia

Curso FPO de Instalador de energía solar térmica

Curso de autocad

Curso de aplicaciones informáticas de oficina

Técnico auxiliar de imagen y sonido

Experiencia como:

Oficial de segunda en fontanería

Comercial de sistemas de energía solar

Agente Comercial

IAyudante de montaje de equipos de luces y sonido

Silvia García Padilla

Tlf: 637 177 171

Dos Hermandas

Ciclo Superior de Administración y Finanzas

Conocimientos del Paquete Office

Curso FPO de aplicaciones informáticas de Gestión

Experiencia como:

Administrativa en bufetes de abogados

Administrativa en gestorías

Auxiliar administrativa en en diversas empresas de la provincia de Sevilla

Flexibilidad horaria

Permiso de conducir

Incorporación inmediata

Vehículo propio

Alicia Amezcua Dueñas

Tlf: 653 848 382

Tomares

Diplomatura parcial en Empresariales

Curso de Gestión Tributaria

Curso de Formador Ocupacional

Curso de aplicación de NNTT en Pymes

Curso de Nuevas Tecnologías

Curso de planificación financiera

Curso de informática para Pymes

Experiencia como:

Relaciones públicas y comercial

Administrativa

Coordinadora de formación

Directora de formación

Total disponibilidad

Capacidad de decisión

Luis Panea Tejera

Tlf: 685 9605 93

Mairena del Aljarafe

Título de Bachiller Tecnológico cursado en el I.E.S. Atenea.

Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas

Manejo de Autocad, DMELC, PRESTO.

Inglés nivel Intermedio

Frances nivel básico

Tres años de experiencia como peón electricistas y como técnico de mantenimiento.

Juan Alberto Franco González

Tlf: 649332518

Sevilla

Técnico en equipos e instalaciones electrotécnicas

Curso de auxiliar en montajes eléctricos.

Nivel usuario informático.

Experiencia laboral en empresa instaladora y en trabajos por cuenta propia.

Incorporación inmediata

Carne de conducir tipo B

José María Ortiz Higuera

Tlf: 635 243 778

San Juan de Aznalfarache

Curso de Instalaciones eléctricas

Curso de prevención para trabajos en altura

Curso de prevención de riesgos laborales

Conocimientos de informática nivel usuario

Experiencia como Electricista, peón especialista

Experiencia como Electricista, por cuenta propia

Ser socio de

Ser socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las más de 900 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla y los lectores de la Revista Epyme. Y no estamos hablando sólo de prestigio.

- Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su logotipo.
- Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

Nuevos socios colaboradores:



Si en vez de socio colaborador quiere ser simplemente socio numerario o socio adherido, también podrá disfrutar de una serie de ventajas que hacen de Epyme el complemento perfecto para su negocio. Forme parte del colectivo de empresas instaladoras más grande de Andalucía.

- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Manual de Garantía
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras

CUOTAS PARA SOCIOS AÑO 2008

Socio adherido	22 euros / mes
Autónomo (solo)	34 euros / mes
Empresa de 2 personas	38 euros / mes
Empresa de 3 a 5 personas	49 euros / mes
Empresa de 6 a 14 personas	53 euros / mes
Empresa de 15 personas en adelante	57 euros / mes
Socio colaborador	601 euros / año

Los asociados numerarios y adheridos abonarán una cuota de inscripción del doble importe que le corresponda mensualmente.

A todas las cuotas hay que añadirles el 16 % de IVA.

Si el alta en la Asociación coincide con el inicio de algún curso que ésta imparta se deberá abonar una cuota de inscripción más un semestre por adelantado.

Si desea hacerse socio en cualquiera de las modalidades solicite un formulario de inscripción en el teléfono 954 467 064 o por email a informa@epyme.org

Climatización, calefacción y ACS

- CB-001. RITE
- CB-002. El RITE y sus instrucciones técnicas complementarias ITE
- CB-003. Conocimientos Técnicos de clima
- CB-004. Conocimientos técnicos de calefacción y ACS
- CB-010. Instalaciones térmicas en edificios, 2ª edición, libro aenor
- CB-011. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos específicos 4ª edición
- CB-012. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos técnicos
- CB-013. Nociones técnico - prácticas sobre acondicionamiento de aire
- CB-014. Instalación de aire acondicionado
- CB-015. Conaif fontanería, gas, calefacción, climatización, mantenimiento y afines.
- CB-017. Monografía técnica. el cálculo de calefacción 4ª edición
- CB-018. Curso de aire acondicionado 3ª edición
- CB-021. Nueva enciclopedia de la calefacción.
- CB-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado
- CB-023. 600 preguntas resueltas sobre RITE
- CB-024. Supuestos prácticos para la obtención del carne de calefacción

Protección contra Incendios

- CIB-001. Ins. de protección contra incendios
- CIB-002. Reglamento de Instalaciones de Protección Contra incendios
- CIB-003. Protección contra el fuego y explosiones desarrollo de sis temas
- CIB-004. Norma básica de la edificación NBE CPI-91. Condiciones de protección contra incendios en los edificios
- CIB-005. Norma básica de la edificación NBE CPI-96. Condiciones de protección contra incendios en edificios
- CIB-006. Lista de comprobación de instalaciones de rociadores automáticos de agua
- CIB-007. Lista de comprobación de extintores
- CIB-008. Lista de comprobación de bocas de incendio equipadas
- CIB-009. Lista de comprobación de columnas hidrantes al exterior de los edificios
- CIB-010. Lista de comprobación de abastecimientos de agua con tra incendios
- CIB-011. Lista de comprobación de detección automática de incendios
- CIB-012. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por anhídrido carbónico
- CIB-013. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por gases inertes no licuados
- CIB-014. Actas para revisión de con servación de las inst. de protec ción contraincendios
- CIB-015. Instalaciones de rociadores
- CIB-016. Regla técnica instalaciones de extintores móviles
- CIB-017. Regla técnica instalaciones de columnas hidrantes al exterior de los edificios
- CIB-018. Regla técnica instalaciones de bocas de incendio equipadas
- CIB-019. Regla técnica abastecimiento de agua contra incendios
- CIB-020. Regla técnica para las instala ciones de detección automá tica de incendios
- CIB-021. Supervisión de los sistemas de co2
- CIB-022. Diseño e instalación de siste mas de extinción de incen dios que utilizan gases iner tes no licuados
- CIB-023. Sistemas de extracción natu ral de humo y calor. diseño e instalación
- CIB-024. Sistemas de extinción por co2 diseño e instalación
- CIB-25. Evaluación del riesgo de incen dio. Método de calculo
- CIB-26. Hoteles: principios y regulacio nes para su seguridad contra incendios
- CIB-27. La seguridad contra incendios en los hospitales
- CIB-028. Seguridad contra incendios en hoteles requisitos para europa
- CIB-029. Clasificación de materias y mer- cancias catálogo CEA
- CIB-030. Recomendaciones CEA para la pro- tección contraincendios de almacenamientos de materias peligrosas
- CIB-031. Reglamento de seguridad contrain- cendios en estableci mientos industriales y rgtio de inst de proteccion con tra incendios
- CIB-031. Reglamento de seguridad contrain- cendios en estableci mientos industriales

Electricidad

- EB-001. Electrificación de viviendas
- EB-002. RBT Reglamento electrotécnico para baja tensión
- EB-004. Vademecum instalaciones eléctricas de baja tensión
- EB-006. Instalaciones eléctricas de baja tensión Tomo I
- EB-007. RVE Reglamento de verificaciones eléctricas
- EB-008. La electricidad en piscinas
- EB-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda
- EB-011. Normas de homologación y especificaciones técnicas del sector electrónico NSE
- EB-012. RAT Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-013. Guía rápida normas instalaciones eléctricas
- EB-014. Condiciones generales
- EB-015. Instalaciones de puesta a tierra en centros de transformación
- EB-016. RCE Reglamento sobre Centrales

- Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación
- EB-018. Manual de instrucciones técnicas
- EB-019. ABC ... del usuario de la electricidad
- EB-020. Manual electrotécnico
- EB-021. Normas de construcción y montaje de lns. eléctricas de distribución
- EB-023. Acometidas eléctricas legislación y ejemplos
- EB-024. Tarifas eléctricas legislación y aplicaciones
- EB-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas
- EB-027. Electrotecnia básica
- EB-028. Medidas eléctricas. equipos de medida para baja tensión
- EB-029. Fuentes de luz
- EB-030. Cálculo de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-031. Tecnología electricidad 1
- EB-032. Curso de puestas a tierra en edificios destinados a viviendas
- EB-033. Curso de electricidad general tomo 1, 2 y 3
- EB-035. Diseño básico de automatismos eléctricos
- EB-036. Técnicas aplicaciones ilumina ción
- EB-037. La tecnología de haz de electrones y sus aplicaciones
- EB-039. Tecnología 1 estructuras y movimientos
- EB-040. Tecnología 2 sistemas técnicos y operadores tecnológicos
- EB-041. El suministro de energía eléc trica
- EB-043. Tecnología eléctrica
- EB-044. Reglamento Electrotécnico de baja tensión
- EB-047. Instalaciones eléctricas en las edifi- caciones
- EB-049. Maniobras en redes eléctricas
- EB-050. Instalaciones eléctricas de alta ensión
- EB-052. Instalaciones tomo 1 y 3
- EB-053. Instalaciones eléctricas de alta tensión. libro de instrucciones de control y mantenimiento antiguo
- EB-054. Curso sobre el reglamento electro- técnico para baja tensión + actualización
- EB-055. Instalaciones eléctricas centros de transformación de media y alta tensión libro y control y mantenimiento
- EB-057. Electrotecnia
- EB-058. Prácticas de electricidad instalacio- nes eléctricas 1
- EB-059. Prácticas de electricidad instalacio- nes 2
- EB-060. Ley de ordenación del sistema eléc- trico nacional
- EB-061. Manual autodidáctico de líneas inte- riores
- EB-062. Manual autodidáctico de líneas áreas
- EB-063. Manual autodidáctico de talleres electromecánicos
- EB-064. Manual autodidáctico de esquemas eléctricos
- EB-065. Técnico instalador electricista IE-1, IE-2, IE-3
- EB-066. Guía de aplicación para el manteni- miento de instalaciones eléctricas de quirofa- nos
- EB-067. Manual autodidáctico de líneas sub- terráneas
- EB-068. Sistemas eléctricos por acumulación de ACS manual
- EB-069. Sistemas electricos por acumulación de calefacción
- EB-070. Guía sobre la iluminación de exterio- res alumbrado
- EB-071. Ahorro energético mediante el apro- chechamiento de luz natural alumbrado
- EB-072. Guía sobre la iluminación de interio- res alumbrado
- EB-073. Cálculos para la iluminación de inte- riores (método básico), alumbrado
- EB-074. Instalaciones eléctricas de enlace
- EB-075. Suministro de energía eléctrica en la promoción de edificios
- EB-077. Electrificación de Interior de viviendas
- EB-078. Cálculo de iluminancias y uniformi- dades en alumbrado público 3 - E
- EB-079. Introducción a los circuitos eléctricos II 6 - E
- EB-080. Inst. Eléctricas de Locales 9-E
- EB-081. Introducción a los circuitos eléctricos III 7 - E
- EB-082. Didáctica de la tecnología
- EB-083. Tecnología E.S.O. 3 2 Ciclo
- EB-084. Tecnología E.S.O. 4 2 Ciclo
- EB-085. Inst. de puesta a tierra en centros de transformación 1987
- EB-088. Automatas programables
- EB-089. Departamento de proyectos lumino- technia
- EB-090. Centrales eléctricas
- EB-091. La vivienda inteligente para vivir mejor
- EB-092. El instalador electricista. guía de noticia
- EB-093. Cálculo de líneas eléctricas áreas de alta tensión
- EB-096. Instalaciones eléctricas en la edifica- ción
- EB-097. Manual de instalaciones eléc tricas
- EB-098. Familia profesional de electricidad y electrónica I
- EB-099. Familia profesional de electricidad y electrónica II
- EB-101. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-102. Instalaciones eléctricas de enlace y Centros de transformación
- EB-104. Riesgos laborales en la industria eléctrica
- EB-105. CD-ROM de programa de realización de presupuestos de material eléctrico para vivienda
- EB-106. Curso FPI electricidad tecno logia
- EB-107. Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión
- EB-108. Formación en centros de trabajo y transición a la vida laboral

- EB-109. Formación y orientación laboral
- EB-110. Relaciones en el entorno de trabajo
- EB-111. Admon, gestión y comercialización en la PYME
- EB-112. Seguridad en las instalaciones eléctricas
- EB-113. Automatismos y cuadros eléctricos
- EB-114. Electrotecnia
- EB-115. Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- EB-116. Mantenimiento de máquinas eléctricas
- EB-117. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-118. Instalaciones singulares en viviendas y edificios
- EB-119. Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- EB-120. Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de media y baja tensión
- EB-121. Informática técnica
- EB-122. Desarrollo de instalaciones electro-técnicas en los edificios
- EB-123. Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
- EB-124. Proyectos para el desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución Energía solar
- EB-127. Tarifas eléctricas 2001
- EB-128. Motores eléctricos.
- EB-129. Automatas programables industriales.
- EB-130. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RBT nuevo)
- EB-131. Manual de cables eléctricos aislados.
- EB-133. Estándares y normas editadas por el grupo Endesa
- EB-135. Cd-rom RBT
- EB-143. Guía técnica de aplicación del RBT
- EB-144. Legislación eléctrica actual comentada para instaladores y empresas
- EB-145. Instalaciones y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio y explosión
- EB-146. Las medidas y ensayos exigidos por el RBT 2002
- EB-147. Nuevo RBT teoría y cuestiones resueltas
- EB-148. Instalaciones de enlace y centros de transformación redes de media tensión y centros de transformación
- EB-149. Automatismos y cuadros eléctricos equipos e instalaciones electrotécnicas
- EB-150. Regulación del sector eléctrico RD 1995/2000 ley 54/1997
- EB-151. Instalaciones de enlace y centros de transformación redes de baja tensión y centros de transformación
- EB-152. Instalaciones eléctricas resueltas del RBT boe 2002
- EB-153. Instalador electricista autorizado test y problemas
- EB-154. RBT 2002
- EB-156. Esquemas eléctricos y electrónicos
- EB-157. Manual Básico de Seguridad en Instal.
- EB-158. PRL en baja tensión
- EB-167. Programas de Esquemas eléctricos bajo windows
- EB-168. Ejercicios y problemas RBT 2002
- EB-170. Guía de las normas UNE del RBT
- EB-171. Electrónica digital fácil
- EB-172. Instalaciones eléctricas
- EB-173. Cálculo de líneas eléctricas aéreas de BT con conductores entrelazados
- EB-174. Cálculo de líneas eléctricas aéreas de Alta Tensión

Energías Renovables

- SB-001. Seguridad en instalaciones solares fotovoltaicas
- ESB-002. Criterios de diseño de las instalaciones solares térmicas ESB-004. Especificaciones técnicas de diseño y montaje de instalaciones solares para producción de agua caliente 1990
- ESB-008. Reglamento Energía Solar Térmica (T2)
- ESB-012. Reflexiones y experiencias sobre gestión energética a nivel local
- ESB-015. Manual de Instalador. Energía Solar Térmica

Productos Petrolíferos Líquidos

- PPLB-001. Reglamento de Inst. petrolíferas
- PPLB-003. MI-IP03

Fontanería

- FB-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la CCAA con NIA
- FB-004. Curso de instalador de fontanería 2 edición
- FB-005. Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo 1
- FB-006. Centrales hidroeléctricas. turbinas hidráulicas II
- FB-007. El agua y los tubos
- FB-008. Estudio de precios de unidades de obra en inst. de fontanería y calefacción
- FB-009. Distribución de agua
- FB-010. El tubo de cobre en las instalaciones de la edificación
- FB-011. Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificios

Gas

- GB-001. Reglamento de instalaciones de gas
- GB-002. Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos en instalaciones fijas
- GB-003. Instalaciones receptoras de gases combustibles
- GB-004. Reglamento del servicio público de gases combustibles
- GB-005. Gas combustible. legislación
- GB-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas.
- GB-010. Colección legislativa gas, agua, calefacción, protección contra incendios
- GB-011. Manual práctico de instalaciones de depósitos fijos para GLP
- GB-012. Reglamento de aparatos a presión. RAP
- GB-017. Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible
- GB-020. Libro registro de usuario calderas
- GB-021. Instalaciones de gas en locales normas UNE incluidas en el registro R.D. 1853/1993
- GB-023. Recomendación SEDIGAS RS - U - 03 guía práctica
- GB-025. Reglamento de instalaciones de gas
- GB-032. Monografía. el abc del gas. aparatos y aplicaciones.
- GB-033. El gas 3 energía universal
- GB-037. Instalaciones de combustibles gas.
- GB-038. Guía del instalador de gas vademécum para el diseño de instalaciones
- GB-039. Curso instaladores autorizados de gas cat. IG-I módulo técnico
- GB-041. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-I e IG-II módulo básico
- GB-042. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-IV
- GB-043. RGL Reglamento sobre gases licuados del petróleo
- GB-046. Ley del sector de hidrocarburos
- GB-047. Ley de hidrocarburos
- GB-049. Nuevo Reglamento de Gas

Telecomunicaciones

- TB-001. Sistemas para recepción de televisión terrestre-satélite
- TB-004. Curso para el examen de inst. de telecomunicaciones
- TB-005. I.C.T. registro de infraestructuras
- comunes de telecomunicaciones
- TB-007. Comunicaciones en redes WLAN
- TB-009. Sistemas, estándares y tecnologías para servicios via satélite de TV digital
- TB-010. Teléfonos móviles

Varios

- VB-002. Sistemas de seguridad
- VB-005. Ley de industria
- VB-006. Reglamento de aparatos de elevación y manutención
- VB-009. Ley de protección ambiental
- VB-010. Manual de aislamiento en la edificación
- VB-011. Instalaciones I y II NTE
- VB-014. Directrices para la redacción de proyectos técnicos para su presentación ante las secciones de industria y energía
- VB-015. Compresión mecánica del vapor
- VB-016. Hornos industriales de resistencia
- VB-017. Estructuras arquitectónicas e industriales: su cálculo
- VB-018. Reglamento de ascensores
- VB-019. Técnicas de prevención de riesgos laborales
- VB-020. Tecnología industrial
- VB-021. Manual de los electrodomésticos normativa, instalación mantenimiento y reparación
- VB-022. Libro reglamento de desarrollo de la Ley de prevención de riesgos laborales
- VB-023. Responsabilidad civil, fiscal y penal de los administradores de sociedades
- VB-024. Plan andaluz de formación profesional
- VB-026. Calidad
- VB-027. Manual de aislamiento
- VB-028. Manual de aislamiento en la industria
- VB-029. CD-ROM de domótica
- VB-030. Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Provincia de Sevilla programa Mulhacén
- VB-031. Nueva normativa de prevención de riesgos laborales: aplicación práctica
- VB-032. NTE-Q cubiertas
- VB-033. Nte-a+c acondicionamiento del terreno cimentaciones
- VB-034. NTE-estructuras del terreno cimentado
- VB-035. NTE instalaciones t-2
- VB-036. NTE instalaciones 1ª parte
- VB-037. NTE-R revestimientos
- VB-038. NTE- f+p fachadas y particiones
- VB-039. Legislación PRL
- VB-040. Gestión y Administración PYMES
- VB-041. CTE

Frio Industrial

- FRB-001. Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas
- FRB-002. ABC del Frio

Climatización, calefacción y ACS

- CL-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE
CL-003. Conocimientos Técnicos de Climatización
CL-004. Conocimientos Técnicos de Calefacción y ACS
CL-005. Curso RITE instalador-mantenedor climatización
CL-006. Curso de instalador de calefacción, climatización y ACS 11ª edición
CL-007. Centrales térmicas. Instrumentación
CL-008. Condiciones climáticas para proyec-

- tos de calefacción
CL-010. Instalaciones térmicas en edificios 2ª edición libro Aenor
CL-016. Curso RITE instalador-mantenedor calefacción y ACS
CL-019. Comentarios al RITE
CL-020. Curso de mantenedor de instalaciones de calefacción, clima y ACS
CL-021. Nueva enciclopedia de la calefacción
CL-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado

Protección contra Incendios

- CIL-001. Instalaciones de protección contra incendios

Electricidad

- EL-003. Libro mantenimiento de instalaciones eléctricas y centros de transformación
EL-005. Comentarios sobre el futuro REBT
EL-009. Fórmulas y datos prácticos para electricistas
EL-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda
EL-015. Instalaciones de puesta a tierra en centros de transformación
EL-015. Manual de mantenimiento de instalaciones
EL-022. Manual del electricista de taller
EL-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas
EL-026. Automatas programables
EL-043. Tecnología Eléctrica
EL-056. REBT. Teoría y cuestiones resueltas
EL-078. Cálculo de iluminancias y uniformidades en alumbrado público
EL-092. Manual de Garantía
EL-094. Cálculo de líneas eléctricas áreas alta tensión (última edición)
EL-095. Cálculo de líneas áreas eléctricas de baja tensión conductores trenzados
EL-101. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
EL-104. Riesgos laborales en la Industria Eléctrica
EL-112. Seguridad en las instalaciones eléctricas
EL-113. Automatismos y cuadros
EL-122. Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en edificios.
EL-125. Instalaciones eléctricas en media y baja tensión
EL-126. Instalaciones eléctricas de baja tensión comerciales e industriales
EL-130. RBT (nuevo)

- EL-132. Real decreto que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica
EL-134. Nuevo REBT+DVD
EL-135. CD ROM REBT
EL-136. RBT NUEVO
EL-137. RBT NUEVO+CD
EL-138. RBT + CD Expoelectro
EL-139. Reglamento sobre centrales eléctricas subestaciones y centros de transformación
EL-140. Diseño de instalaciones eléctricas de alumbrado.
EL-141. Instalaciones eléctricas de alumbrado industrial
EL-142. Certificados de instalaciones eléctricas de baja tensión
EL-143. Guía técnica de aplicación del RBT
EL-144. Legislación eléctrica actual
EL-146. Medidas, Ensayos por el REBT 2002
EL-155. Riesgos Laborales
EL-157. Manual de seguridad en las instalaciones
EL-158. PRL en baja tensión
EL-159. Instalaciones en baja tensión
EL-160. Instalaciones de enlace en edificios
EL-161. Tecnología del instalador electricista
EL-162. Esquemas eléctricos y electrónicos.
EL-163. Instalaciones eléctricas
EL-164. Instalaciones eléctricas en baja
EL-169. Instalador electricista autorizado-curso de preparación para la obtención del certificado de cualificación individual en baja tensión en la categoría básica y especialista.
EL-170. Guía de las normas UNE del R.E.B.T

Energías Renovables

- ESL-010. Diseño de máquinas eólicas de pequeña potencia
ESL-013. Guía del instalador de energías renovables

Aparatos a presión

- APL-001. Reglamento de Aparatos a Presión

NOTA

Descuentos de 20% en los libros de Conaif y 10% en el resto. Descuento aplicable sólo para asociados de Epyme.

Fontanería

- FL-000. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autónoma autónoma sin NIA
FL-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autónoma andaluza con NIA
FL-002. Normas básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua

- FL-003. Estudio sobre identificación y evaluación de riesgos en la actividad de fontanería
FL-004. Curso de instalador de fontanería
FL-005. Centrales hidroeléctricas tomo 1
FL-005. Centrales hidroeléctricas tomo 2
FL-011. Instalaciones interiores suministro agua edificios

Gas

- GL-001. Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos colectivos o comerciales
GL-002. Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos
GL-005. Gas combustible. Legislación (textos)
GL-006. El mantenimiento de las instalaciones y aparatos de gas. Tomo 1 y 2.
GL-007. Gases licuados del petróleo (butano - propano). Reglamentos
GL-008. Diseño y cálculo de instalaciones receptoras de gas
GL-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas. tomo I, tomo II y apuntes
GL-010. Colección legislativa gas, agua, calefacción, pci, tomos 1,2,3
GL-011. Manual práctico instalaciones de depósitos fijos para GLP
GL-013. Cert. rev. " cumple "
GL-014. Cert. rev. " no cumple "
GL-015. Cert. inst. d individual
GL-016. Cert. inst. c común
GL-018. Reglamento de redes y acometidas
GL-019. Diccionario técnico del gas
GL-022. Manual de reparación de calderas individuales y calentadores a gas, I, II, III
GL-024. Cert. inst. e. industriales
GL-026. Instalaciones de depósitos fijos para GLP
GL-027. Instalaciones con bombonas y botellas de butano - propano

- GL-028. Instalaciones de depósitos fijos para GLP
GL-029. Comentario al reglamento de instalaciones de gas
GL-030. Salida productos combustión
GL-033. El GAS-3 energía universal
GL-035. Manual de soldadores de polietileno con soldadura por electrofusión
GL-039. Curso para instaladores autorizados de gas mod-técnico IGI
GL-040. Curso para instaladores autorizados de gas mod-técnico IGI
GL-041. Curso para instaladores autorizados de gas mod-básico IGI-IGII
GL-044. Curso para instaladores autorizados de gas mod-básico IGI-IGII
GL-045. Manual de reparación de calderas individuales y calentadores a gas.
GL-049. Nuevo reglamento de gas
GL-050. Nuevo reglamento de gas+cd normas aenor
GL-051. Cert. Gas IRG-2 instalación común
GL-052. Cert. Gas IRG-3 instalación individual
GL-053. Cert. Gas IRG-4 revisión bombonas
GL-054. Cert. Gas revisión Gas Natural
GL-055. Cert. Gas croquis
GL-056. Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos
GL-057. Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos. Libro UNE

Productos Petrolíferos Líquidos

- PPLL-001. Reglamento de instalaciones petrolíferas
PPLL-002. Instalaciones petrolíferas para uso propio

Telecomunicaciones

- TL-003. Sistemas para recepción de TV analógica y digital
TL-006. Legislación ICT
TL-008. Guía de aplicación de las normas técnicas del RCT
TL-005. I.C.T. RGTO de infraestructuras comunes de telecomunicaciones

Varios

- VL-002. Sistemas de seguridad
VL-004. Técnicas de PRL 3ª edición
VL-007. Ley de desechos y residuos sólidos
VL-012. Arquimedes V . 2005
VL-041. Código Técnico de la Edificación.
VL-042. Curso multimedia Arquimedes

Frio Industrial

- FRL-001. Reglamento de seguridad frío
FRL-003. Tratado de refrigeración automática
FRL-004. Formulario del frío
FRL-005. Instalaciones frigoríficas I
FRL-006. Instalaciones frigoríficas (libro registro de usuario)